



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE GUAYAQUIL**

UNIDAD DE POSTGRADOS

**MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE
DESARROLLO ENDÓGENO**

Tesis de grado previo a la obtención del grado académico de:

**MAGISTER EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE
DESARROLLO ENDÓGENO**

TEMA:

**“PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**

Autoras: Eco. Johanna Meza Morocho

Eco. Paola Quezada Oquendo

Directora: Eco. Delia Orozco Leiva Ms.

Guayaquil, Agosto 2015

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

Guayaquil, Agosto 2015.

Johanna Iliana Meza Morocho

Paola Verónica Quezada Oquendo

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios, a las organizaciones y personas que nos apoyaron en la construcción de este trabajo, a nuestras familias y amigos.

RESUMEN/ABSTRACT

Resumen

La presente Tesis formula una Propuesta para el Fortalecimiento del Tejido Social de Guayaquil basada en la realidad de las organizaciones sociales, tomando en consideración el trabajo que realizan en los diferentes sectores de la ciudad, quienes las integran, cómo se financian, sus fortalezas, debilidades, amenazas, su articulación y grado de asociatividad; así como las oportunidades de desarrollo que ofrece el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Guayaquil en cada una de las líneas de acción señaladas en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). La Propuesta tiene como finalidad articular de manera endógena y exógena a las organizaciones sociales ya que como agentes del desarrollo local y endógeno conocen las realidades del territorio y son las llamadas a participar activamente en la toma de decisiones en todos los niveles de la sociedad.

Palabras claves: Tejido social, organizaciones sociales, asociatividad, desarrollo local y endógeno, territorio, sociedad.

Abstract

This thesis formulates a plan for strengthening the Social System of Guayaquil, based on the reality of social organizations; considering the work done in different sectors of the city, people who integrate them, how they are financed, their strengths, weaknesses, threats, articulation and degree of associativity; as well as the development of the opportunities offered by the Decentralized Autonomous Government (DAG) Municipality on each of its lines of action identified in the Development Plan and Land Management (DPLM). The project aims to articulate endogenous and exogenous social organizations considering that agents of local development and endogenous know the realities of the territory and are called to actively participate in decisions making at all levels of society.

Key Words: *Social System, Social organizations, associativity, local development and endogenous, territory, society.*

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN/ABSTRACT	iv
ÍNDICE	vi
ÍNDICE DE CUADROS	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	6
1. MARCO TEÓRICO Y JURÍDICO	6
1.1. Antecedentes históricos	6
1.1.1. Reseña de las primeras formas de asociarse en los inicios de la historia	6
1.2. Aspectos importantes del Tejido Social, Desarrollo Local y Endógeno	8
1.3. Normas legales que respaldan las diversas formas de asociarse	20
1.4. Formas de organizarse	21
1.4.1. Políticas públicas establecidas en el Ecuador	21
1.4.2. Estrategias y/o métodos del Quinto Poder del Estado	22
1.5. Participación del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal	24
1.6. Normas que regulan y rigen a las organizaciones sin fines de lucro con finalidad social . 26	
CAPÍTULO II	32
2. GUAYAQUIL: CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMO PARTE DEL TEJIDO SOCIAL, Y SU ACCESO A LA OFERTA DE DESARROLLO LOCAL Y ENDÓGENO DEL GAD MUNICIPAL	32
2.1. Descripción general de Guayaquil	32
2.2. Las Organizaciones sociales y la oferta de desarrollo del GAD Municipal	34
2.2.1. Contexto histórico de las organizaciones sociales en Guayaquil	34
2.2.2. La oferta de desarrollo local del GAD Municipal	35
2.2.3. Descripción de las Organizaciones Sociales y su trabajo como parte del tejido social de Guayaquil	40
CAPÍTULO III	51
3. PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL	51
3.1. Introducción	51
3.2. Antecedentes	52

3.3. Marco Jurídico.....	55
3.4. Problema.....	61
3.5. Objetivo.....	61
3.6. Matriz de componentes de la Propuesta para el Fortalecimiento Del Tejido Social del Cantón Guayaquil.....	62
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	73
BIBLIOGRAFÍA.....	74
ANEXOS.....	77
Anexo No. 1 Ficha de levantamiento de información.....	77
Anexo No. 2 Carta de Aval de Fundación E.dúcate.....	78
Anexo No. 3 Mapa de la ubicación de las organizaciones según las Áreas de Desarrollo Social (ADS) de Guayaquil.....	79
Anexo No. 4. Listado de 700 organizaciones encontradas en la investigación (en digital). 80	80
Anexo No. 5. Listado de organizaciones de la muestra de la investigación.....	80
Anexo No. 6. Fotografía de reunión del 30 de junio de 2015.....	101

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Objetivos Estratégicos de la DASE y su alineación al PNBV.....	39
Cuadro No. 2 Organizaciones: Años de funcionamiento, acuerdos de creación, Institución a la que reportan, datos institucionales.....	43
Cuadro No. 3 Organizaciones: Socios, trabajadores, voluntarios, directivo.....	44
Cuadro No. 4 Organizaciones: Proyectos, campo de acción y beneficiarios.....	45
Cuadro No. 5 Organizaciones: Financiamiento y costo promedio.....	46
Cuadro No. 6 Organizaciones: Redes.....	47
Cuadro No. 7 F.O.D.A.....	49

INTRODUCCIÓN

Han sido muchos los intentos, de distintas corrientes ideológicas, por definir el concepto de Desarrollo; se lo ha concebido solo desde la parte económica, incluso se ha dividido al mundo entre “desarrollados” y “subdesarrollados”, así como se han entregado recetas para desarrollarse; todas estas teorías y estudios no han dado el mismo resultado en todos los países aplicados, sino más bien, actualmente se considera que el desarrollo integral se lo consigue desde las bases de la sociedad, es decir, desde lo local, a través del aprovechamiento de los recursos, inversión en el capital social y fortaleciendo las capacidades del territorio; esta nueva percepción viene dada del afán de desarrollarse de Latinoamérica.

El hombre desde sus inicios ha buscado asociarse, ya sea de manera familiar, por trabajo o por necesidad de alimento o vivienda, esto parte de la teoría de que el hombre es un ser social, por lo tanto para sobrevivir, necesita el apoyo de quienes lo rodean. En el Ecuador las primeras organizaciones que surgieron fueron las de los trabajadores, con el fin de encontrar mejores condiciones laborales, siendo estas las inspiradoras de las siguientes asociaciones en distintos ámbitos.

Actualmente en el Ecuador, la Constitución de la República garantiza el derecho de las personas a asociarse y presenta una serie de mecanismos que pretenden impulsar y ayudar a la ciudadanía a tener una participación más activa en las políticas públicas, así como en los distintos ámbitos sociales, políticos, culturales, ecológicos, etc. del país.

El desarrollo local y endógeno es en la actualidad una propuesta que engloba un sinnúmero de situaciones y realidades socio-políticas, económicas, culturales, etc., que incluye la participación de todas las organizaciones e instituciones creadas para el fortalecimiento del tejido social del lugar donde habitamos, de tal manera que, a través de la participación pública y esquematización de los diferentes estratos de la sociedad civil, fundaciones, asociaciones y/o organizaciones sin fines de lucro, nos conduciríamos a respuestas que permitan evidenciar la realidad macro, persistente en nuestra ciudad.

Según los datos proporcionados por el INEC la población de la ciudad de Guayaquil es de 2'350.915 (Censo de Población y Vivienda 2010), de los cuales en el área urbana se encuentran 2'278.691 de habitantes y en la parte rural 72.224 de habitantes, llegando a convertirse en la ciudad más poblada del Ecuador; sin contar con la población flotante; así mismo es la ciudad con mayor migración lo que hace que sea diversa en cultura y costumbres.

En Guayaquil existe un universo de aproximadamente 700 organizaciones sociales entre fundaciones, asociaciones, comités barriales, confederaciones, etc., según los registros encontrados por esta investigación, dando lugar a una multiplicidad de esfuerzos para luchar contra los distintos problemas que afronta la ciudad. De estas organizaciones muchas han sido creadas con el afán de buscar soluciones a temas puntuales en los barrios y comunidades; las fundaciones y asociaciones a su vez han sido creadas para afrontar trabajos de interés de la sociedad que el gobierno nacional y local no han logrado satisfacer en su totalidad.

Con el fin de alinear el trabajo de las organizaciones al modelo de desarrollo del gobierno actual registrado en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), así como regularizar el trabajo de las organizaciones sociales, su asociatividad y alcances, se han establecido leyes y organismos que las enmarcan en un orden determinado, siendo la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, la encargada del registro de las mismas.

Sin embargo este registro no ha significado una ayuda suficiente para aterrizar el trabajo de las organizaciones a las localidades, siendo este un gran problema ya que existe una débil articulación endógena y exógena de las organizaciones sociales; lo que les impide acceder a las oportunidades del desarrollo local y endógeno ofrecido a través de las políticas públicas; esto hace suponer que el escaso fortalecimiento y conocimiento del accionar de las organizaciones sociales no permite la realización de un trabajo articulado entre estas y con otros sectores.

Esta tesis tiene como **objetivo general contribuir a la gobernabilidad del país a través del fortalecimiento del tejido social de la ciudad de Guayaquil**, se ha buscado realizar la identificación del tejido social de la Ciudad de Guayaquil, el diagnóstico y análisis de la situación actual del tejido social y elaborar una propuesta de

fortalecimiento del tejido social. Para alcanzar ese objetivo, se espera describir los diferentes sucesos y antecedentes que conllevaron a la creación de las primeras asociaciones y/o organizaciones sociales constituidas a nivel mundial y nacional, llevando consigo un reconocimiento por su existencia, función y finalidades retributivas con el bien común

La presente Tesis se presenta como requisito previo para la obtención del título de Magister en Desarrollo Local con Mención en Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Endógeno, ofertado por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Guayaquil. Siendo esta una investigación descriptiva y analítica, es decir que trata de describir la situación actual de las organizaciones sociales y analizar su relación y articulación con el trabajo del GAD Municipal así como otras organizaciones e instituciones.

El método que se utilizó en el presente trabajo es el deductivo, para la recopilación de la información se utiliza las técnicas de investigación científica como: entrevistas y observación directa. En los capítulos que prosiguen, se encuentra descrito el marco teórico-jurídico, mismo que se obtuvo de la consulta de las leyes ecuatorianas principalmente de la Constitución del Ecuador y el PDOT del GAD Municipal, así como de la revisión de los conceptos de los principales autores del desarrollo local y endógeno; para la parte teórica se investiga y reporta lo que significa tejido social, sus implicaciones y clasificación en el marco de la legislación ecuatoriana.

Por otro lado se realizó un diagnóstico del tejido social de Guayaquil, a través de un levantamiento de información a una muestra de organizaciones con el fin de conocer su situación actual y el trabajo que realizan, usando las técnicas: encuesta, entrevista y observación, información que se analizó y sistematizó. Para la identificación de las organizaciones sociales se obtuvo información de un Censo al 2012 realizado por el GAD Municipal de Guayaquil, un listado de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones de la Sociedad Civil y un listado de Organizaciones Ambientales de la Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA). Para el análisis estadístico de los listados antes enunciados, se realizó una depuración tomando como prioridad las organizaciones de derecho que tienen una vinculación con el trabajo en territorio, dando como resultado

una base de 220 organizaciones; de donde se obtuvo la muestra de 51 organizaciones sociales, utilizando el método de muestreo probabilístico aleatorio simple, a las cuales se les realizaría: el levantamiento de información y la entrevista para la obtención del FODA¹ institucional.

El análisis respectivo se lo hizo separando los datos por conocimiento de la información formal de la organización, identificación de género, campos de acción delineados por el GAD Municipal, actividad o proyectos que realizan incluido su financiamiento y la parte exógena que es su articulación y conformación de redes. También según el análisis FODA, las respuestas proporcionadas se estandarizaron para tener un parámetro homogéneo y obtener los indicadores de mayor relevancia. Se realizó una matriz comparativa entre el levantamiento de información y el FODA, que sirvió para identificar los principales problemas de las organizaciones, entre los que destacan: El desconocimiento y poco acceso a los parámetros de las leyes que rigen para legitimar una organización, el debilitamiento organizacional en la estructura y talento humano de las organizaciones, para responder a las normas y leyes que rigen en la actualidad y su permanencia en el largo plazo; así como el trabajo apoyado por el gobierno local y su promoción o reconocimiento en la comunidad y la poca articulación entre organizaciones lo que no permite intercambio de experiencias, ni dar valor agregado al servicio prestado; así como el debilitamiento de las redes sociales y por ende al tejido social en su conjunto.

En función de estos problemas se realizó la Propuesta Piloto, tomando en consideración la participación activa de las organizaciones en una serie de talleres de formación que a través de la retroalimentación también podría ser replicada a una mayor cantidad de organizaciones; así como el fortalecimiento de las redes existentes; la mayor parte de esto se podría cumplir de acuerdo a la articulación del trabajo e iniciativas entre el sector académico, las organizaciones sociales y el gobierno local, lo que desembocaría en la firma de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.

La propuesta tiene como objetivo diseñar y validar un mecanismo de fortalecimiento de la articulación de las organizaciones sociales, basada en una estrategia de integración

¹ **FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas):** es una técnica propuesta en los años 70 por Albert S. Humphrey, y sirve para conocer la situación actual en la que se encuentra una organización, empresa o proyecto mediante el análisis de sus características internas y externas para resolver problemas y planificar trabajos futuros.

entre las organizaciones y/o asociaciones que existen legalmente dentro de la jurisdicción cantonal, siendo una respuesta al Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se encuentra bajo la dirección del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GAD-Municipalidad de Guayaquil); a través de talleres de “Aprender – Haciendo” que permitan instruir bajo los esquemas organizativo y jurídico, que deben llevar los diferentes grupos asociados sin fines de lucro a fin de que accedan a las oportunidades del desarrollo local y endógeno, ofrecidos por el GAD Municipal, la misma que también incluye como resultado de la ejecución de la propuesta, un manual de procesos redactado, validado y difundido con el marco jurídico que referencia la estructuración y legitimización de las organizaciones sociales, para su registro nacional.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO Y JURÍDICO.

1.1. Antecedentes históricos

1.1.1. Reseña de las primeras formas de asociarse en los inicios de la historia.

La historia desde sus inicios ha estudiado al hombre y su relación con el medio que le rodea, este estudio se lo ha dividido en dos etapas; la primera denominada prehistoria y luego la historia, teniendo una división entre ambas desde cuando apareció la escritura. La época más antigua es la Edad de Piedra, teniendo como centro de todos los acontecimientos el trabajo del hombre en piedra. La Edad de Piedra se divide en tres períodos: el paleolítico (de paleo: “antiguo” y litos “piedra”), el mesolítico (de meso: “entre” y litos: “piedra”) y el neolítico (de neo: “nuevo” y litos “piedra”). Siendo el primer período aproximadamente desde 2 millones de años hasta 10 mil años atrás, la forma de vida era nómada, la mayor preocupación del hombre era conseguir alimento y defenderse de los peligros de la naturaleza, fue aquí cuando se comenzaron a crear las primeras herramientas y técnicas para cazar, que poco a poco se fueron mejorando y para esta actividad necesitaban dividirse en cuadrillas, que representó la primera organización social. El paleolítico se divide en 3 etapas: el paleolítico inferior, que era cuando el hombre andaba por el mundo en pequeños grupos, vivía en chozas o cuevas, descubrió el fuego, el mismo que usaba para cocinar los alimentos, protegerse de los animales e iluminarse por las noches; luego viene el paleolítico medio, que fue el período en donde el hombre perfeccionó sus herramientas para la caza, creando flechas y hachas, andaba en grupos más numerosos de personas y se cree que nacieron los primeros ritos espirituales; por último está el paleolítico superior, que fue cuando el hombre comenzó a cazar en grupos, lo cual supone una división del trabajo entre los sexos, además de existir intercambio entre comunidades, lo que hace presumir que no se encontraban aislados unos de otros, también se mejoró mucho más los materiales y técnicas para la caza, que era su forma de sobrevivir, se crearon punzones, raspadores, lámparas de mano, agujas, los dardos, etc.

Luego de la Era Glacial, existió migración de animales, que en muchos casos terminó en la extinción de estos, ya a esta época se la llama El Mesolítico, en donde los grupos

humanos que ya convivían en el período anterior se dividieron para buscar mejores condiciones de vida, ya que con la migración y extinción de animales se quedaron sin alimento; algunos grupos se quedaron a las orillas de los ríos, cerca de la selva, teniendo como materia prima la madera, que la obtenían fácilmente por su ubicación, aún los hombres eran nómadas, sin embargo existían asentamientos más estables gracias a la proximidad del agua y de los alimentos.

El Neolítico inició aproximadamente hace 10 mil años, en los períodos anteriores, el hombre solo consumía sus alimentos, pero para esta época ya comenzó a producirlos, esto a través de la plantación de semillas y cultivo de la tierra, las primeras plantas que obtuvo el hombre fueron la cebada y el trigo, luego vinieron el arroz y las arvejas; de algunas plantas también comenzó a obtener el hilo, como lino y algodón, dando inicio a la industria textil; después, como resultado de la necesidad de tener recipientes para colocar el alimento, empezó a construir vasijas, es decir, inició la alfarería. Las casas eran hechas de cañas, piedras, leños y barro. Todos estos cambios, especialmente la aparición de la agricultura, provocaron que el hombre se hiciera sedentario, es entonces cuando se organizan en aldeas por grupos familiares, dividen el trabajo y se organizan socialmente.

1.1.2. Reseña histórica a nivel nacional (clase obrera)

Históricamente la clase obrera ha trascendido como los pioneros en formar las primeras agrupaciones y/o asociaciones, mostrándose como un gran bloque social dentro de nuestra realidad nacional y sobretodo Guayaquileña, la cual ha incidido en los diferentes ámbitos, tales como laboral, económico, político, cultural y social.

A finales del siglo XIX inició el crecimiento de las asociaciones obreras, comenzando con sociedades de ayuda mutua, para 1970 se incrementó su presencia llegando a existir más de 500 asociaciones. Este aporte de la clase obrera a los movimientos sociales es esencial, ya que a través de su trabajo, se integra la historia económica, política y social de Ecuador en sus distintas etapas.

Durante el Gobierno de García Moreno se crearon algunos grupos de artesanos pero no tuvieron mayor soporte. El período de mayor crecimiento de las organizaciones laborales fue durante el Gobierno del Presidente Eloy Alfaro, ya que él a través de los trabajadores pretendió encontrar un apoyo al régimen Liberal y sus políticas sociales.

Este auge no solo se dio del lado de los Alfaristas, sino también de la Iglesia Católica y de la oposición, creándose agrupaciones como los Centros y Círculos Católicos de Obreros o la Asociación de Vendedores de Mercados.

En 1890, Guayaquil tenía 39 gremios los cuales cubrían las actividades productivas de la economía del Ecuador, entre ellos, ebanistas, carpinteros, encuadernadores, astilleros, zapateros, curtidores, sastres, albañiles, leñadores, tinteros, cigarreros, tipógrafos, etc. Muchas de las primeras sociedades desaparecieron a pocos años de su fundación como la Sociedad Protectora del Artesano.

En Guayaquil, a partir de 1922 los grupos y la organización de los trabajadores aumentaron y se perfeccionó, cada vez eran más las personas que formaban parte de las asociaciones en busca de mejores condiciones laborales. El comercio, la banca y la agricultura de exportación eran manejadas casi en su totalidad desde Guayaquil, por lo que desde aquí se establecía la política económica nacional.

Entre 1923 y 1934 crecieron los partidos políticos, afianzándose los Socialistas y comunistas, así como otras fuerzas políticas, provocando un apogeo en la creación y fortalecimiento de grupos sociales y de trabajo, lo que dio lugar a los primeros sindicatos industriales. (Milk, 1997)

1.2. Aspectos importantes del Tejido Social, Desarrollo Local y Endógeno.

Existen algunos caracteres importantes y universales que forman parte esencial del tejido social de una circunscripción territorial, los cuales permiten determinar definiciones y propósitos claros con el fin de crear un marco teórico-práctico, los mismos que se refieren a continuación:

El **tejido social** es el conjunto de características comunes que tiene un grupo de personas u organizaciones que laboran por un bien común, siendo este un concepto relativamente nuevo y que se puede asociar también a capital social o sociedad. Algunos escritos sostienen que el tejido social es una de las bases del desarrollo local y lo que hace que sea posible la sostenibilidad del mismo, ya que involucra a todos los actores de la sociedad.

Dentro del tejido social, al hablar de lo “local”, se refiere a la identificación que se tiene como individuo, familia, comunidad y sociedad, esto es como parte de una cultura,

espacio, territorio, sabiendo que ese accionar puede afectar de forma positiva o negativa a quienes interactúan.

El fortalecimiento del tejido social implica que exista una participación activa de actores, en el caso de la coyuntura ecuatoriana, el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2014, hace referencia a esto en el primer objetivo nacional para el Buen Vivir: “*Cambio de relaciones de poder para la construcción del poder popular*”, en donde se expresa que “*el Gobierno ecuatoriano busca recuperar el Estado para la ciudadanía y, también, fomentar la acción colectiva de la propia sociedad. Se parte del respeto de la autonomía de las organizaciones sociales y se reconocer el papel del Estado para promover la participación social y ciudadana.*” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, 2013)

“El tejido social está compuesto por la relación activa y concertada entre todas las organizaciones e instituciones que hacen la vida local. Estas incluyen a las organizaciones sociales, populares, productivas, grupos de mujeres, jóvenes, niños y niñas, iglesias, ONGs y el sector público que tiene incidencia local. Se habla de masa crítica acogiendo el concepto referido al logro de un grupo suficientemente grande de manejo de actores que se suman a un proceso, de tal manera que se vuelve irreversible”. (Andrade)

Lo que implica que existe una cadena de interacciones y relaciones que empieza por el individuo hasta llegar a la sociedad en su conjunto, son relaciones significativas que, dentro del proceso o camino, van demostrando ciertas particularidades en su accionar individual, para al final conformar una estructura más compleja. Estas interacciones, no son otra cosa que la articulación que se da en el ámbito social y económico; que sirve para la interrelación entre los miembros de la localidad, en el caso de las organizaciones sociales, para lograr un objetivo en común, obteniendo mayor representatividad dentro de la toma de decisiones; adicionalmente permite el intercambio de experiencias, conocimientos y la optimización de recursos: dinero, personal, espacios, voluntarios, tiempo; conllevando al fortalecimiento del tejido social.

Otra peculiaridad del tejido social es la **cultura**, que incluye las maneras de expresión de una sociedad, lo que implica la particularidad del tejido social de un territorio; teniendo en cuenta las costumbres, rituales, vestimenta, prácticas, lenguaje,

comportamiento, etc. La cultura es el conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo. (RAE)

Entre las principales características de la cultura están: un código simbólico ya que los miembros de una misma cultura se pueden comunicar perfectamente, ya que pueden utilizar símbolos como el lenguaje, que son comunes para todos; la cultura es aprendida porque no es necesario nacer en un espacio determinado para adquirir la misma de un territorio; es compartida entre todos los miembros para que tengan el mismo patrón de comportamiento; es un sistema integrado en donde cada parte está interrelacionada; y tiene gran capacidad de adaptabilidad porque depende de los cambios de la sociedad. (Herrero, 2002)

Ecuador se caracteriza por ser un país multiétnico y pluricultural; la ciudad de Guayaquil en particular, acoge a través de la migración, una diversidad de personas de todo el mundo, constituyéndose así como el puerto principal y el motor de la economía nacional. Los varios grupos que se concentran dentro de la urbe, forman parte substancial para el desarrollo endógeno del territorio, ya que contribuyen con su riqueza cultural a través de su participación civil. Dichos miembros llegan a sectorizarse y/o asociarse con el fin de representar su identidad en los diferentes ámbitos de la sociedad, sean estos de índole político, económico, social, ecológico, etc., partiendo de este principio se deja señalado que su presencia en el cantón, gana su espacio en cuanto a la toma de decisiones, con voz y voto en los distintos espacios, tales como los antes señalados. La Constitución de la República del Ecuador indica:

“Art. 11: El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

#2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad (...)”

“Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas (...)”

Como añadido a la cultura se encuentra el concepto de **territorio** que es una porción de la superficie terrestre que pertenece a un país, una provincia, una región, un espacio, etc. El término puede hacerse extensivo a la tierra o terreno que posee o controla una persona, una organización o una institución. El territorio es la delimitación en la cual existe una población asentada y que depende de una autoridad competente. (RAE)

La presente investigación toma como plataforma de estudio la ciudad de Guayaquil, territorio donde se concentran los distintos miembros del tejido social, organizados en sus diversas formas. Respecto a territorio la Constitución de la República del Ecuador indica:

“Art. 4.- El territorio del Ecuador constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de nuestros antepasados y pueblos ancestrales. Este territorio comprende el espacio continental y marítimo, las islas adyacentes, el mar territorial, el Archipiélago de Galápagos, el suelo, la plataforma submarina, el subsuelo y el espacio suprayacente continental, insular y marítimo. Sus límites son los determinados por los tratados vigentes (...)”

“Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales (...)”

Según el tema de esta investigación, al hablar de territorio desembocamos en el **desarrollo local**. Desde que se concibió al “desarrollo” como una manera de clasificar a los países, estas teorías y sus enfoques han venido evolucionando: Teoría de la Modernización aplicada en el año 1945 (post-guerra) clasificando a los países en “Desarrollados y Subdesarrollos”; Teoría de la Dependencia que según la CEPAL se trataba de un enfoque Centro – Periferia donde el intercambio comercial acentuaba el Subdesarrollo; Neoliberalismo, donde el desarrollo es sinónimo de crecimiento económico, aplicados en la década de los 80 y cuyo enfoque está basado en políticas y ajustes fiscales dadas desde el Consenso Washington. Enfoque de Desarrollo Humano, según la ONU, centrado no sólo en el crecimiento estructural sino en las personas, se aplican conceptos como capital social o redes sociales. Enfoque de Desarrollo Sostenible o Sustentable cuyo centro se encuentra en satisfacer las necesidades ahora, sin comprometer a las de las futuras generaciones.

Bajo este mismo contexto de teorías, a raíz de la búsqueda de emprender el desarrollo, sobre todo en los países latinoamericanos, nace un nuevo concepto denominado desarrollo local (DL) cuyo enfoque, se encuentra centrado en buscar un modelo propio de desarrollo de la comunidad. Va más allá de medir la situación de un país por su nivel económico, de pobreza, de necesidades básicas insatisfechas o con cuánto capital cuenta una nación. Desarrollo es invertir en los actores, partiendo de lo particular al todo; es decir desde lo local: barrio, comunidad, ciudad o región, hacia el nivel de país.

Francisco Albuquerque define el desarrollo local (DL) como “Aquel proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona, es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local” (Albuquerque, 1996).

El desarrollo local hace un cambio de funciones, donde el rol principal lo tiene la comunidad quien se empodera de los procesos y es quien toma las decisiones, esto se lo hace promoviendo la participación ciudadana, en donde la sociedad es quien manifiesta sus necesidades, fortalezas y capacidades con las que cuenta; según Enrique Gallicchio, el desarrollo local va de la mano con la descentralización política del gobierno central dirigida a los gobiernos locales y seccionales, estos últimos reciben nuevas competencias, y se pone a consideración el tema de las autonomías, en donde junto con

la participación de la sociedad civil se crea una nueva agenda de desarrollo promovida desde cada territorio; a lo que esta unión de fuerzas se los puede llamar una compartición de gobierno: sociedad civil-gobierno local.

Por otro lado, siguiendo el marco de la descentralización de gobierno central, es también preciso identificar el rol de facilitador que debe tener el gobierno local entre lo político – administrativo; es decir, la gestión municipal además de dotar de servicios básicos, pavimentación de calles, organización de predios, etc., debe promover el desarrollo de la gente que está dentro de su territorio; esto es incentivar la equidad, participación, fortalecimiento de capacidades, economía en sociedad y auto sustentada, promoción y creación de espacios de emprendimientos, microempresas, que se traduzcan y garanticen en mejorar la calidad de vida de una manera más integrada y participativa, siempre apoyada en su capital social.

Para que se logre aterrizar a nivel local las competencias de la descentralización, es necesario que el gobierno central cree y trace líneas de acción enmarcadas en las leyes nacionales. Estas políticas públicas y las nuevas formas de gobernanzas deben ser delineadas para que puedan ser implementadas en las realidades de los gobiernos locales, es decir, desde la realidad territorial. El traspaso de poderes enmarca responsabilidades compartidas, que deben nacer para fortalecer el territorio y su identidad local.

La denominación “local” implica una autodeterminación de los pueblos, comunidades o territorios, en otras palabras lo relativo al espacio sin olvidar que las acciones locales influyen en lo global, esto enmarca una nueva manera de enfrentar a la globalización, para lo cual es necesario promover el desarrollo local y endógeno.

Hablar de un **desarrollo endógeno**, es fomentar las capacidades que tiene la gente dentro de una localidad, en esencia son micro productivas, donde la suma de todas estas se proyectan para sobresalir a la producción global, sin olvidarse del sentido social de responsabilidad y representatividad de su territorio. La Constitución de la República del Ecuador menciona que:

“Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización (...)”

Entonces se puede decir, que para que los territorios alcancen a enfrentar los retos actuales, es necesario que exista una adecuada **asociatividad**, una suma de esfuerzos dentro del desarrollo. Para Francisco Albuquerque (UCC, 2013), lo ideal dentro del desarrollo local, es que exista una articulación del sector público, privado, conocimiento y sociedad civil, lo cual asegura que las acciones que se realicen permanezcan en el largo plazo, este proceso de sinergia permite un fortalecimiento entre ellos y se destaca importantes espacios de dialogo y confianza; tal como lo indica Raúl Atria: “La asociatividad es una estrategia de cooperación y colaboración mediante la identificación, comunicación y acción concertada con aliados” (Atria, 2003), se pone en evidencia la necesidad del surgimiento de las redes sociales para sus sostenimiento en el largo plazo. La asociatividad genera un compromiso donde se tiene claro que todos pueden ganar.

Para el desarrollo endógeno es importante fomentar una verdadera asociatividad y cooperación de entes públicos y privados; que según lo indicado anteriormente se traducirá en una potenciación de recursos propios y locales, donde el concepto de desarrollo responda a su realidad local, lo que por otro lado pone en juego a la identidad del territorio, tomando en consideración todos los recursos que poseen: cultura, espacio, infraestructura, capacidades, entre otros. Al final el resultado es un alto sentido de pertenencia del proceso, creación de micro emprendimientos cuyos bienes y servicios aporten un valor agregado identitario, mejores condiciones de vida, creación de empleos, cluster, encadenamientos productivos; todo encerrado bajo la realidad territorial.

Este parámetro de identidad local, se irá fortaleciendo y enriqueciendo con la participación de la sociedad civil, donde se podrá ser capaz de vincular y articular nuevos procedimientos que repercutan en las decisiones de la gestión pública; cuya construcción se la realiza con el gobierno local.

El desarrollo local responde a una relación y propuesta hecha desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados hacia la sociedad civil y sus diferentes organizaciones, dependiendo de las necesidades internas, bajo lineamientos establecidos por el Plan Nacional del Buen Vivir:

“Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza. (...)”

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. El **Gobierno** es el conjunto de órganos ejecutores del Poder Público del Estado, cuyo mandante es el pueblo bajo un marco jurídico emanado de la Constitución de la República.

Aristóteles establecía en su teoría la forma de distribución de poderes, estos son: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los cuales se establecían en los distintos gobiernos de turno y electos. Según León Duguit: “El gobierno, es el conjunto de órganos del Estado formado por las autoridades públicas que ejercen el poder del Estado”.

A raíz de la elección del actual Gobierno, los poderes del Estado tradicionales han tenido algunas modificaciones en cuanto a su estructura y redistribución, siendo en la actualidad los siguientes: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Electoral y Participación Ciudadana. En la Constitución del Ecuador, se expresa lo siguiente:

“Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.*
- 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.*
- 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.*
- 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.*
- 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.*

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía”.

“Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales. “

Un rol importante en el Desarrollo Local lo tiene la **sociedad**; según Aristóteles, el individuo es un ser social, por lo tanto necesita de otros para sobrevivir, la frase célebre “Soy en tanto soy con los demás”, implica que existe una relación recíproca entre el individuo y todo lo que le rodea, en especial con sus semejantes; por lo tanto se encuentra inmerso en un proceso de socialización, el cual lo va adquiriendo desde el momento de su nacimiento. Su necesidad de relacionarse con quienes lo rodea, hace que

nazca la sociedad, lo lleva a ir obteniendo, a lo largo de su vida, acciones, hábitos, conducta, cultura, creencias, valores, etc., que lo llevan a tener una mejor convivencia e inserción.

Una sociedad básicamente es la unión intencional de personas, barrios, comunidades, regiones, naciones que persiguen un fin común, que se traduce en los esfuerzos por alcanzar el bienestar, amparados bajo leyes, políticas, normas que los rigen; por lo tanto la sociedad como consecuencia de trabajar por el bien colectivo se encamina al desarrollo.

Para el Desarrollo Local según José Arocena C... “una sociedad local es un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados” (Arocena, 2002); lo que implica que la suma de esfuerzos dentro de lo local deja de lado las diferencias de sus miembros y repotencia el talento, las capacidades, el emprendimiento, de su misma gente dentro del territorio, logrando conseguir una finalidad en general.

Dentro de la sociedad, se encuentran los ciudadanos, que refiere al conjunto de individuos que habitan en un territorio determinado y que gozan de derechos civiles, políticos y sociales, que determinan el sentido de pertenencia a la comunidad nacional y a la participación en la vida en sociedad. Etimológicamente la palabra ciudadano proviene de latina *civitas*, de donde, a su vez, procede el vocablo español “ciudad”.

La Carta Magna señala en el “Art. 6.- Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución.

La nacionalidad ecuatoriana es el vínculo jurídico político de las personas con el Estado, sin perjuicio de su pertenencia a alguna de las nacionalidades indígenas que coexisten en el Ecuador plurinacional.

La nacionalidad ecuatoriana se obtendrá por nacimiento o por naturalización y no se perderá por el matrimonio o su disolución, ni por la adquisición de otra nacionalidad (...).”

El **capital social** está conformado por todos los recursos que posee una sociedad, donde se realiza la cooperación y el trabajo en conjunto de todos sus miembros y estos son partícipes, por igual, de la producción, la distribución de la riqueza, la generación de

recursos, la repotenciación de las capacidades, el empoderamiento de sus procesos. En otras palabras existe una cooperación u organización social, donde se agrupan los individuos de la sociedad para defender sus intereses; entonces se puede identificar que una **organización** es el conjunto de individuos o grupos que tienen un fin común, tal como lo indica Edgar Schein “Es la coordinación racional de las actividades de un cierto número de personas, que intentan conseguir una finalidad y objetivo común y explícito, mediante la división de funciones y del trabajo, y a través de una jerarquización de la autoridad y de la responsabilidad.” (Schein, 1992), se le deben atribuir otras características que estas toman según su objetivo y naturaleza.

Según Krieger, una organización “es el conjunto interrelacionado de actividades entre 2 o más personas que interactúan para procurar el logro de un objetivo común, a través de una estructura de roles y funciones, y en la división del trabajo” (Universidad Nacional de Rio Cuarto, 2010). En general una organización se define porque sus integrantes tienen un sentido de pertenencia, comparten una historia que, en su mayoría, es lo que los ha motivado a unirse, comprometidos por una causa a seguir, es decir tienen objetivos definidos. Estos pares se encuentran interrelacionados y, según la estructura que tenga este ente, sus miembros están coordinados bajo niveles de jerarquía que, en algunos casos son implícitos.

Las organizaciones sociales cumplen la función de agente dentro del enfoque del Desarrollo Local, trabajando desde el sector de la Sociedad Civil; componen un sistema inserto en otro más amplio, que es la sociedad y con la cual interactúan; influyéndose mutuamente.

Según el origen de las organizaciones, estas pueden surgir de abajo hacia arriba (Bottom – Up), aquellas que se fundan en base de la asociación, sin poder formal. Son grupos de individuos que se juntan entre ellos mismos, por ejemplo los llamados comité barriales, cooperativas de vivienda, etc., su cobertura, por lo general es netamente territorial. Por otro lado, están aquellas creadas de forma asistencialistas, para satisfacer necesidades y ayudar a otros, estas tienen poder formal: económico, político, productivo, técnico, etc., en este grupo se encuentran las Fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales, entre otras y cuya cobertura pueden ser desde local hasta internacional. En la realidad jurídica del Ecuador, en la Constitución de la República, establece que:

“Art. 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.”

El rol que desempeñan las organizaciones, dentro de las relaciones sociales sustentan y dinamizan todo tipo de procesos de los cuales forman parte dentro del territorio. Este proceso reivindicativo de las organizaciones permite que su participación sea protagonista y la producción social sea más cuantiosa. Adicionalmente prepara un escenario de cooperación e interacción igualitaria entre sus pares que convergen bajo un mismo objetivo; el intercambio de experiencias es fundamental entre las organizaciones, realizando el clima de confianza, creando y fortaleciendo tejidos sociales del cual forman parte, sumando ganancias dentro del desarrollo de sus territorios.

Los términos, **participación ciudadana**, puntualizan respecto al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa de los ciudadanos, a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos creados por los Gobiernos Locales y el Quinto Poder del Estado (Participación Ciudadana), para que la población tenga acceso con voz y voto, a las decisiones y políticas establecidas por el Gobierno, de manera independiente, sin necesidad de formar parte de la administración pública, de un movimiento, partido político o de una organización.

La participación ciudadana tiene algunos beneficios, tales como: a. Aporta desde el punto de vista de los ciudadanos para mejorar los proyectos y planes, b. Demuestra un compromiso con una gestión eficaz y transparente, c. Potencia la libertad de decisión de parte del pueblo sobre los lineamientos establecidos por los distintos niveles de gobierno, d. Ayuda y mejora la toma de decisiones en todas sus fases, e. Fortalece el tejido social. La Constitución del Ecuador señala:

“Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

1.3. Normas legales que respaldan las diversas formas de asociarse.

Según la normativa nacional, la sociedad tiene consagrado su derecho a asociarse o agruparse en la Constitución Política del Ecuador; tal como lo expresa en su Art. 1, párrafo 2: *“La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución”*; entonces, se considera a las organizaciones sociales parte fundamental del ejercicio del poder, ya que se reconocen como manifestación de los ciudadanos en forma organizada para poder intervenir en la toma de decisiones de interés público.

Así mismo el Art. 95 de la Constitución de la República, manifiesta que: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la Sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción de poder ciudadano”* Más adelante el Art. 96, dice: *“Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos”*.

Los artículos antes mencionados responden a la fundamentación jurídica de la oferta de un modelo de desarrollo que traslada el poder a las bases de la sociedad, como lo son el

individuo y sus asociaciones. Promulgando los derechos y nuevas obligaciones que tienen un principio participativo, equitativo, de unidad, corresponsabilidad, universalidad, integral y transparencia.

Adicionalmente, atribuye como una de las competencias exclusivas de los gobiernos regionales autónomos descentralizados, en el artículo 262, otorgar personería jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional. Vale señalar que este nivel de gobierno aún no se ha instaurado en el Ecuador.

En la Constitución también especifica en el artículo 134 que las organizaciones sociales están habilitadas para presentar proyectos de ley siempre que cuenten con el respaldo de por lo menos el 0.25% de los ciudadanos/as inscritos en el padrón electoral nacional.

Como otra parte de la fundamentación de la participación de la sociedad civil en la toma de poder, la Constitución describe que las organizaciones sociales pueden formar parte del llamado “Quinto Poder”, y su presencia se pone en manifiesto en las postulaciones a consejeras y consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), tal como lo explica el art. 207: “...*La selección de las consejeras y los consejeros se realizará de entre los postulantes que propongan las organizaciones sociales y la ciudadanía.*”

1.4. Formas de organizarse.

1.4.1. Políticas públicas establecidas en el Ecuador.

En la actualidad el Estado promueve iniciativas de participación ciudadana a los ecuatorianos en el país y en el exterior que garanticen el ejercicio de sus derechos y del buen vivir, así como velar por el cumplimiento del derecho a participar en todas las fases de las gestiones públicas, en las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno, a través de diversos mecanismos previstos en la Constitución y en la ley.

La Constitución de la República del Ecuador contempla y reconoce todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, a la gestión y a la resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y búsqueda del buen vivir, que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el

control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Las diversas dinámicas asociativas y organizativas deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la ley, así como la paridad de género, salvo en aquellos casos en los cuales se trate de organizaciones exclusivas de mujeres o de hombres, o en aquellos cuya integración no existan miembros suficientes de un género.

El Estado, en todos sus niveles de gobierno y funciones, promoverá y desarrollará políticas, programas y proyectos que se realicen con el apoyo de las organizaciones sociales, en la cual la ciudadanía y dichas organizaciones podrán participar conjuntamente con el Estado y la empresa privada en la preparación y ejecución de programas y proyectos en beneficio de la comunidad. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2010), (Constitución del Ecuador, 2008).

1.4.2. Estrategias y/o métodos del Quinto Poder del Estado.

El Gobierno de turno crea el Quinto Poder del Estado a partir del año 2008 en el cual se expide la nueva Constitución de la República, dando nacimiento al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), cuyas atribuciones y objetivos se encuentran establecidos en los artículos 207-210 de la Constitución y del Art. 1 al 8 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La estructura institucional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social estará integrada por órganos de gobierno, ejecutores, asesores y de apoyo.

Órganos de gobierno: el pleno del Consejo, el Presidente y Vicepresidente.

Órganos ejecutores: delegaciones del CPCCS, la Secretaría Técnica de Participación y Control Social, la Secretaría Técnica de Transparencia y lucha contra la corrupción.

Órganos de asesores: comisiones especializadas.

Órganos de apoyo y auxiliares: Secretaría General y los demás órganos que determine el reglamento que se dicte para el efecto.

Lo antes mencionado se encuentra descrito en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los artículos del 36 al 54.

1.4.2.1. Mecanismos y/o métodos creados para generar la participación ciudadana.

El CPCCS para cumplir sus funciones de designación, organizará comisiones ciudadanas de selección que estarán encargadas de realizar el concurso público de oposición y méritos, con postulación, veeduría y derecho a la impugnación ciudadana para la designación de las siguientes autoridades: Defensor del Pueblo, Defensor Público, Fiscal General del Estado, Contralor General del Estado, Miembros del Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral, Consejo de la Judicatura, y las demás necesarias para designar a los miembros de otros cuerpos colegiados de las entidades del Estado de conformidad con la Constitución y la ley. Los integrantes de cada comisión ciudadana de selección deberán elegir a la Presidenta o Presidente, de entre los comisionados provenientes de las organizaciones sociales o de la ciudadanía, quien tendrá voto dirimente. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2010)

Otro método es el de Control Social, dentro del cual se encuentran Observatorios, Defensorías Comunitarias, Comités de usuarios y las Veedurías ciudadanas que constituyen mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas de derecho privado que manejen fondos públicos, presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, con el objeto de conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones previo, durante o posterior a su ejecución, así como exigir rendición de cuentas y contribuir al mejoramiento de la administración de la público. Las veedurías serán conformadas por iniciativa ciudadana en forma colectiva, por iniciativa de organizaciones de la sociedad, así como del CPCCS. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, 2010).

También está la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) que está integrada por 9 instituciones; dentro de la cual se encuentra la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la corrupción, que recepta e investiga las denuncias de corrupción que afecten los derechos de los ciudadanos, así como recibe y tramita los pedidos de la ciudadanía cuando no han sido atendidos sus reclamos en otras instituciones del Estado, sean personas naturales o jurídicas privadas que manejen fondos públicos.

La participación ciudadana se da en los diferentes niveles de gobierno, a nivel nacional tenemos los Consejos Nacionales para la Igualdad, el Consejo Nacional de Planificación y los Consejos Ciudadanos sectoriales; a nivel local tenemos las Asambleas locales y los Consejos locales de Planificación.

1.5. Participación del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal.

Esta investigación se ha delimitado a la planificación del Gobierno Local de Guayaquil, como el ente facilitador del desarrollo, dadas las premisas que implica la teoría del desarrollo local y endógeno.

Si nos delimitamos al Gobierno Local, revisamos como primer punto el Plan de Desarrollo expedido por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Guayaquil el 10 de enero del 2012, publicado en la Gaceta Oficial No. 28, *“Ordenanza que incorpora a la normativa municipal El Plan de Desarrollo del Cantón Guayaquil”*², posteriormente el 13 de febrero de 2015 en la Gaceta Oficial No. 20 se expidió la *“Primera reforma para la actualización de la Ordenanza que incorpora a la normativa municipal el Plan de Desarrollo del Cantón Guayaquil”*³, en donde adiciona ciertos temas a los ya expuestos en la Gaceta Oficial No. 28 y en donde, para interés de la presente investigación, se señala que *“se continuará fortaleciendo ...los Programas de desarrollo para la productividad”, “Igualmente mantendremos y ampliaremos la colaboración económica y técnica con el Voluntariado y las ONG’s”, “Se mantendránel desarrollo de campañas sociales del Cantón. Para ello, se mantendrán los espacios de participación organizacional y ciudadana a través de las Mesas y Redes Cantonales existentes”*⁴.

De acuerdo al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 42, los planes de desarrollo deben contener como mínimo: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión; así mismo según la Constitución, dentro de las competencias que

² Se puede encontrar en la siguiente dirección electrónica: <https://drive.google.com/folderview?id=0B4Z-drKNdolkY0paeHJ1NzhPQjg&usp=sharing&tid=0ByVNfR4qVTQXMmFiY2Q0YTUtODA1Zi00Y2E0LTgwN2MtNTk1N2E5MzJhZDZj>

³ Se puede encontrar en la siguiente dirección electrónica: <https://docs.google.com/file/d/0B33xqybTxLCEZERvemtyYTJDUGc/edit?pli=1>

⁴ Se puede encontrar en la siguiente dirección electrónica: <https://drive.google.com/folderview?id=0B33xqybTxLCEOFVUUHkyOWZYeW8&usp=sharing&tid=0ByVNfR4qVTQXMmFiY2Q0YTUtODA1Zi00Y2E0LTgwN2MtNTk1N2E5MzJhZDZj>

tienen los GAD Cantonales se encuentra la planificación del desarrollo, y cada uno debe presentar un plan conforme la realidad de su localidad, rescatando las fortalezas y participación de su comunidad.

Revisado el Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD Municipal de Guayaquil podemos encontrar lo siguiente:

El Diagnóstico del Plan se encuentra anexado en la Gaceta Oficial No. 28, elaborado en el 2011⁵, en donde principalmente se muestra el diagnóstico de la ciudad en los distintos sistemas: ambiental, económico, socio-cultural, asentamientos humanos, riesgos y desastres, movilidad y conectividad; además realiza una priorización de problemas entre los que se acentúan: insuficiencia de servicios básicos, población infantil con desnutrición crónica, asentamientos humanos en lugares no urbanizados, limitada oferta de vivienda para los quintiles 1 y 2, entre otros.

La Propuesta del Plan no se encuentra descrita como lo señala el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; sin embargo hace una descripción y detalla algunos aspectos en los cuales ha venido trabajando la municipalidad como: Agua Potable y Alcantarillado, Pavimentación de Barrios Populares, Terrenos y Servicios Parroquiales, Regeneración Urbana, Transportación Pública, Salud, Educación y Acción Social, Servicio Aeroportuario, Gestión Ambiental, Mercados, Áreas Verdes, Terminal Terrestre, Competencias (Cuerpo de Bomberos, Seguridad Ciudadana, Registro Civil).

El Modelo de Gestión del Plan destaca que tiene cuatro principios: *“Gobernabilidad democrática y participación ciudadana, Relación entre actores y rendición de cuentas, Institucionalidad sostenible: atención eficiente, honesta y solidaria, Alianza con actores de la empresa privada nacional e internacional, dentro de los parámetros de la Ley”*. Adicionalmente se expresa que *“el modelo de trabajo se centra en la búsqueda permanente de una comunidad sana, educada y segura para lograr su bienestar”* y para esto trabajará con todos los actores claves del desarrollo para así lograr la *“cohesión del tejido social”*. Adicionalmente indica que tiene como estrategia contar con personal capacitado, contacto directo y diario con la población a través de las mesas cantonales de concertación y las redes de concertación y atención territorial.

⁵ Se puede encontrar en la siguiente dirección electrónica: <https://drive.google.com/folderview?id=0B4Z-drKNdolkMmE1YmY4MWUtNjViNy00YmQyLTk3NTMtYWU3NmM2MGM3YzMy&usp=sharing&tid=0B4Z-drKNdolkY2Y4MTg0YmYtMmM0ZS00YWI0LTk3NWEtMWU4NWU2NjMyZDA1>

Dentro de las ofertas que implican la participación de la sociedad civil, como eje central del desarrollo local y endógeno, el PDOT del GAD Municipal en el Marco Legal describe los mecanismos de participación ciudadana con los que este cuenta, donde se incluyen las mesas y redes cantonales en las siguientes líneas sectoriales: Salud Nutricional; Discapacidades; Género con Énfasis en Violencia Intrafamiliar; Prevención frente al VIH/SIDA; Etnias, Pueblos y Nacionalidades; Niñez y Adolescencia; Juventud y Adultos Mayores.

Bajo esta misma línea de inclusión del tejido social del cantón, en la Gestión Estratégica del Plan que se refiere a la institucionalidad y fortalecimiento del capital social, describe el énfasis que hace en el trabajo interinstitucional para canalizar los recursos y estructurar los planes, programas y proyectos, articulados con los diversos actores de la sociedad civil; describiendo el quehacer de cada una de las mesas cantonales y de la red de concertación y atención territorial.

Como se mencionó anteriormente el trabajo con el voluntariado y las ONG's lo lleva adelante el área de Educación y Acción Social, en donde se describen algunos proyectos que el GAD Municipal ha planificado mantener en el mediano y largo plazo.

1.6. Normas que regulan y rigen a las organizaciones sin fines de lucro con finalidad social.

De acuerdo a los planteamientos de gestión de la política, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto # 16, el cual establece el “*Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas*”⁶; que así como la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, garantizan el derecho a los ciudadanos y ciudadanas a asociarse. También es deber del Estado crear los mecanismos de promoción, fomento y control de las organizaciones sociales en los diferentes niveles de asociatividad que ejerce la población, siempre que contribuyan al bien común.

El Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas establecido en el Decreto Presidencial # 16, según el artículo 1 tiene como el objeto central reconocer a las organizaciones o

⁶ Se puede encontrar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/11/Decreto-Ejecutivo-16.pdf>

agrupaciones conformadas jurídicamente; entiéndase todo tipo de organización, asociaciones o intención de asociatividad que tenga la ciudadanía; basándose en el funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales – SUIOS.

Así también, dentro del Capítulo II del Decreto # 16, se establecen los derechos y obligaciones que tendrán todas las organizaciones sociales. Siguiendo en el ámbito de regular y ordenar las organizaciones sociales, la Sección II Requisitos y Procedimientos para la Aprobación de Estatutos y la Sección III Reforma y Codificación de Estatutos; establece lineamientos, requisitos y procedimientos para la elaboración, aprobación y modificación de los estatutos; así también el Reglamento indica el patrimonio mínimo que deberá tener cada tipo de organización.

Dentro de las regulaciones de este decreto se estableció que todas las organizaciones de la sociedad civil debían registrarse en el RUOS (Registro único de las Organizaciones Sociales) con fecha máxima de 20 de diciembre de 2014. Para la fecha antes mencionada se dio una prórroga por existir fallas en el sistema y hasta la fecha de la presente investigación las organizaciones se siguen registrando, siendo que en la página de la Secretaria se puede hallar un directorio de organizaciones nacional, organizadas sólo por orden alfabético con los datos básicos: Razón Social, RUC, ciudad y la posibilidad de descargar el certificado (Secretaria Nacional de Gestión de la Política).⁷ Adicionalmente, en los actuales momentos, la ejecución de este Decreto sigue siendo un tema de debate entre las organizaciones sociales y el Gobierno.

Según este Decreto, las organizaciones sociales se dividen en fundaciones, corporaciones, otras formas de organización social nacionales o extranjeras y organizaciones con fines de gestión o control social, constituidas por instituciones o funciones del Estado. Las mismas que para su constitución y funcionamiento, deberán seguir los pasos presentados a continuación:

- Elaboración del Estatuto de la organización con los requisitos enlistados en el artículo 17.3 del Decreto # 16:
 - Denominación, ámbito de acción y domicilio de la organización;
 - Alcance territorial de la organización;

⁷ <http://www.sociedadcivil.gob.ec/directorio>

- Fines y objetivos, en los que se manifieste si realizarán o no actividades de voluntariado de acción social y desarrollo, o programas de voluntariado;
 - Estructura organizaciones;
 - Derechos y obligaciones de los miembros;
 - Forma de elección de las dignidades y duración en funciones;
 - Atribuciones y deberes de los órganos internos: directiva, administradores y representación legal;
 - Patrimonio social y administración de recursos;
 - Deberes y atribuciones del órgano fiscalizador y de control interno;
 - La forma y las épocas de convocar a las asambleas generales;
 - Quórum para la instalación de las asambleas generales y el quórum decisorio;
 - Mecanismos de inclusión o exclusión de miembros, de los mismos que deberán garantizar en todo momento el derecho al debido proceso;
 - Reforma de estatutos; régimen de solución de controversias; y,
 - Causales y procedimiento de disolución y liquidación.
- Inscripción de los Estatutos en el Ministerio del ramo para su debida aprobación. La misma que dependerá de los requisitos que solicite cada organismo, que según el Acuerdo 008-2014 del 27 de noviembre del 2014 de la Secretaría Nacional de la Gestión de la Política que expide el *“Instructivo para establecer procedimientos estandarizados en la transferencia de expedientes de organizaciones sociales en aplicación del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales – SUIOS”*⁸; las organizaciones que deberán estar regidas por el Código Civil son las organizaciones sociales, fundaciones y corporaciones con finalidad sociales y sin fines de lucro; mientras que las organizaciones de economía popular y solidaria son las conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativista, cuyo objetivo principal sea la generación de recursos económicos bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria; las extranjeras acreditadas para actuar en el país están bajo el régimen de la Secretaría Técnica de Cooperación

⁸ Se puede encontrar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.derechoecuador.com/productos/producto/catalogo/registros-oficiales/2015/febrero/code/RegistroOficialNo438-Viernes13Febrerode2015/registro-oficial-no-438---viernes-13-de-febrero-de-2015#NoSNGP0082014>

Internacional (SETECI) y las otras formas de organización social nacionales o extranjeras, como las que están bajo el amparo de la Ley de Cultos, Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, entre otras, su regulación la determinan las instituciones que dictan estas leyes. Los Ministerios, GADs y Secretarías tendrán facultad para regular las organizaciones sociales creadas al amparo del Código Civil, según sea su campo de acción y bajo las leyes existentes.

- Elaboración del Acta de Asamblea Constitutiva con los requisitos enlistados en el artículo 17.1 del Decreto # 16:
 - Nombre de la organización;
 - Nombres y apellidos completos, nacionalidad y número del documento de identidad de cada uno de los miembros fundadores;
 - Voluntad de los miembros fundadores de constituir la misma;
 - Fines y objetivos generales que se propone la organización;
 - Nómina de la directiva provisional;
 - Nombres, apellidos y número del documento de identidad de la persona que se hará responsable de realizar el trámite de legalización de la organización, teléfono, correo electrónico y domicilio donde recibirá notificaciones; e,
 - Indicación del lugar en que la organizaciones social, en proceso de aprobación de la personalidad jurídica, tendrá su domicilio, con referencia de la calle, parroquia, cantón, provincia, número de teléfono, fax, o dirección de correo electrónico y casilla postal, en caso de tenerlos.
- Solicitud para aprobación de la organización al Ministerio del ramo, que dependerá de la actividad que realice la organización; adjuntado el Acta de la Asamblea Constitutiva certificada por el secretario de la organización, junto con una copia certificada del documento que acredite el patrimonio, que en el caso de ser fundación debe ser como mínimo \$4000 y en el caso de las corporaciones, si son de primer grado (aquellas que agrupan a personas naturales con un fin delimitado: asociaciones, clubes, comités, colegios profesionales y centros), \$400 y si son de segundo (aquellas que agrupan a las de primer grado o personas jurídicas: federaciones, cámaras o uniones) y tercer grado (aquellas que agrupan las de segundo grado: confederaciones, uniones nacionales y organizaciones

similares), \$4.000; además de la nómina de la directiva y el nombramiento del representante legal.

- Una vez aprobado lo anterior, realizar el registro a través de la página www.sociedadcivil.org.ec para obtener el certificado del RUOSC, en donde se deberá subir al portal web los documentos relacionados a la personería jurídica de la organización.

Según el Código Tributario del Ecuador, que es el que regula las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes; en su art. 96⁹ describe los deberes formales de los contribuyentes o responsables tributarios; lo que incluye a las Organizaciones Sociales, en función de esto, todas las organizaciones sociales están obligadas a llevar contabilidad, según lo dispone el SRI, así como están exentas del Impuesto a la Renta y deben obtener el RUC¹⁰.

- Para el RUC se debe llenar los formularios RUC01-A (que corresponde a la inscripción y actualización de la información del RUC) y RUC01-B (que corresponde a la inscripción y actualización de los establecimientos de las sociedades), que deberán ser firmados por el representante legal, adjuntado copia del Estatuto, copia certificada del nombramiento del representante legal, copia a color de cédula y certificado de votación del representante legal, uno de los siguientes documentos: planilla de servicios básicos de los últimos 3 meses o estados de cuentas bancario o tarjetas de crédito o comprobante del pago del impuesto predial o copia del contrato de arrendamiento notariado; y datos completos del contador.

Para el permiso de funcionamiento otorgado por el GAD Municipal se requiere del pago de la tasa de habilitación, el uso de suelo y pago de impuesto predial.

Adicionalmente se debe obtener el permiso del Cuerpo de Bomberos, trámite que de hacerlo el representante legal debe llevar la copia de cédula y si es otra persona, debe

⁹ Se puede encontrar en el siguiente link: <http://www.imgroup.com.ec/biblioteca/codigo-tributario-actualizado>

¹⁰ Se puede encontrar en el siguiente link: [https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved=0CEoQFjAHahUKEwjg-862mPLGAhUEbB4KHWqRCzI&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2FDocumentosAlfrescoPortlet%2Fdescargar%2Fd216df9a-58b2-4c4a-893e-cd92593424c0%2Finquietudes%2Bcontribuyentes%2Bsin%2Bfines%2Bde%2Blucro%2B\(23-dic-11\).pdf&ei=yVuxVarzL4TYeeqirpAD&usg=AFQjCNF4ITxI5Uag4YivvsWpjVyjl9q -w](https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved=0CEoQFjAHahUKEwjg-862mPLGAhUEbB4KHWqRCzI&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2FDocumentosAlfrescoPortlet%2Fdescargar%2Fd216df9a-58b2-4c4a-893e-cd92593424c0%2Finquietudes%2Bcontribuyentes%2Bsin%2Bfines%2Bde%2Blucro%2B(23-dic-11).pdf&ei=yVuxVarzL4TYeeqirpAD&usg=AFQjCNF4ITxI5Uag4YivvsWpjVyjl9q -w)

llevar una autorización por escrito con copia de cédula de ambas personas, para esto se requiere: copia del RUC, copia del nombramiento del representante legal, copia de consulta de uso de suelo, copia de último pago predial o planilla de servicios básicos con la dirección del establecimiento; luego de presentar los requisitos se recibe una orden de pago que el costo varía de acuerdo al tipo de organización, para después entregar el pago en un Centro de Atención al usuario para que elaboren la Tasa de Servicio Contra Incendio.

Los trabajadores de las organizaciones deben estar debidamente registrados en el IESS con los beneficios de ley.

CAPÍTULO II

2. GUAYAQUIL: CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMO PARTE DEL TEJIDO SOCIAL, Y SU ACCESO A LA OFERTA DE DESARROLLO LOCAL Y ENDÓGENO DEL GAD MUNICIPAL.

2.1. Descripción general de Guayaquil.

Guayaquil está ubicado a orillas del Río Guayas, en su cuenca baja, cuyos principales afluentes son los ríos Daule y Babahoyo, desembocando hacia el Océano Pacífico a través del Golfo de Guayaquil, principal accidente geográfico de la ciudad. También se encuentra rodeada, en su lado oeste por el Estero Salado y los cerros Azul y Colorado; siguiendo hacia el sur donde desemboca en la Isla Puná.

La ciudad fue fundada de forma definitiva con el nombre de Santiago de Guayaquil el 25 de julio de 1547, al pie del Cerro Santa Ana, que junto al Cerro del Carmen son una de las elevaciones que conforman a la ciudad. De manera general, la urbe no tiene gran cantidad de relieve rocoso, salvo las elevaciones mencionadas y los cerros que conforman el sistema montañoso de Chongón-Colonche.

Guayaquil por su ubicación geográfica y su proximidad al Océano Pacífico recibe la combinación de dos corrientes marinas: la fría de Humboldt y la cálida de El Niño; lo que hace una marcada diferencia entre dos períodos climáticos; por un lado la etapa donde existen precipitaciones anuales de hasta el 97% y donde las temperaturas pueden pasar de los 30 grados, que va, aproximadamente, de enero a mayo; y la etapa fría o seca, donde por lo general se conserva un clima cálido y comprende de junio a diciembre.

La división política de la ciudad está compuesta por 21 parroquias de las cuales 16 son urbanas y 5 son rurales; dentro de las primeras se encuentran barrios emblemáticos que guardan gran parte de la historia de la ciudad; por ejemplo, la Av. 9 de octubre, desde el Malecón del Salado terminando en el Hemiciclo de La Rotonda; en esta área se encuentra el emblemático Malecón 2000, el cual representa un hito importante del cambio arquitectónico y urbanístico que ha tenido la ciudad desde hace aproximadamente 15 años; por otro lado en el centro se encuentra el sector comercial y

bancario; así como el Barrio Las Peñas, lugar donde aún se conservan las casas tradicionales de la época colonial. Al sur se destacan el Barrio Centenario, donde vivía gran parte de la aristocracia de la época de inicios del siglo pasado, el populoso sector de El Guasmo; Puerto Marítimo de donde sale la mayoría de la exportación nacional; y hacia el norte se destacan el sector popular de Pascuales, Bastión Popular, que vio su inicio con las invasiones, Alborada y Sauces.

Por otro lado, la historia de Guayaquil cuenta que desde el momento de su Fundación definitiva sirvió como astillero y principal puerto comercial al servicio de la corona española; y desde así se consagró como uno de los principales puntos económicos del país. Adicionalmente ha formado parte de grandes revoluciones y luchas, tales como ser la primera ciudad en ser definitivamente independiente en el año de 1820; la Revolución Liberal, la revolución de mayo, entre otras que han forjado a la ciudad y a su población.

En el año 2001, cuando se realizó el último censo de población nacional, Guayaquil contaba con 2'039.789 habitantes; y de acuerdo con información del INEC (Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2010), la densidad poblacional del cantón Guayaquil se incrementó en un 15.25%; es decir que cuenta con 2'350.915; de los cuales el 96.64% viven en las parroquias urbanas siendo las más pobladas Tarqui, Ximena y Febres Cordero; y el 3.36% en la parroquias rurales con Posorja concentrando la mayor cantidad de estos habitantes; estas cifras convierten a Guayaquil en la ciudad más poblada del Ecuador y según proyecciones de este mismo ente, en el año 2020 la población de la ciudad ascendería a 2.723.665.

Los habitantes del cantón, según su género, se encuentra dividido en: 1'192.694 mujeres siendo la mayoría de la población con el 50.7% y 1'158.221 hombres quienes representan el 49.3%. Por otro lado, la diversidad de la población, generado principalmente por la migración interna, se puede evidenciar por la autoidentificación que estos han realizado según sus costumbres y culturas: mestizos el 70.7%, Blancos 11.4%, Afroecuatoriano 10.9%, Montubio el 5% e Indígenas el 1.4% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2010); esto hace al territorio rico en cultura, en diversidad étnica, costumbres; así como también que se enfrente a procesos complejos de integración y organización.

Como parte de los procesos de integración y organización dentro de la diversidad cultural de la población; ya sea por identificación, satisfacer necesidades básicas o

reivindicación de sus derechos, se han ido agrupando y formando desde Comités Barriales hasta Organizaciones; que de acuerdo a las realidades de cada uno, denota la necesidad de realizar un trabajo articulado con el GAD Municipal.

En una caracterización de la población de Guayaquil se puede identificar que: según el rango de edades el 28.79% oscila entre 0 y 10 años, 65.4% entre 15 y 64 años y el 5.81 tienen más de 65 años, teniendo una edad promedio de 29 años; el 1.09% sufre de alguna discapacidad; en promedio viven 3.8 personas en una casa; el 51.7% de los hogares tienen vivienda propia y pagada; respecto al área de educación el promedio de año de escolaridad es de 10.5, la cobertura de educación pública es del 60.7%, el analfabetismo se encuentra entre el 8.89% y el 12.4% según los grupos por edad. Por otro lado, respecto al acceso a la tecnología el 28.6% tiene un computador, el 17.1% tiene acceso a internet y el 83.2% poseen un teléfono celular. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2010)

Guayaquil es catalogada por ser la capital económica del país, es en esta donde está domiciliada la mayor cantidad de empresas importantes y multinacionales, sin olvidar que al ser una “ciudad puerto” facilita el comercio internacional; su estructura económica es mayoritariamente comercial. Según la Superintendencia de Compañías al 2013 el ingreso por actividades ordinarias fueron de 35.019.747.171,58; según datos del INEC, a junio del 2015, el 60.35% de la población mayor a 15 años cuenta con empleo adecuado¹¹.

2.2. Las Organizaciones sociales y la oferta de desarrollo del GAD Municipal.

2.2.1. Contexto histórico de las organizaciones sociales en Guayaquil.

La historia socio – económica de Guayaquil siempre ha estado ligada a las organizaciones sociales; como parte de las iniciativas del gremio empresarial, se crea el primer banco ecuatoriano, basado en la visión de Manuel Antonio de Luzárraga, el cual fundó una caja de amortización. En el ámbito social, la Junta de Beneficencia de Guayaquil que fue creada el 17 de diciembre de 1887 mediante Ordenanza Municipal,

¹¹ **Empleo Adecuado:** Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales. Tomado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2015/Marzo-2015/Presentacion_Empleo_Marzo_2015.pdf

siendo una de las más grandes organizaciones sin fines de lucro a nivel nacional, también se puede mencionar la Sociedad de Beneficencia de Señoras, fundada el 19 de mayo de 1878, con el fin de atender a viudas y huérfanos que quedaron por causa de las guerras civiles de la época. Así mismo el 2 de octubre de 1893 se fundó la Conferencia San Vicente Paúl, con el fin de dar asistencia social y ayudar a personas indigentes (Avilés, 2008).

Bajo esta misma línea social, el pueblo organizado de Guayaquil ha tenido muchas luchas en pro de la reivindicación de los derechos que se consideraban enajenados, una prueba de ello es que durante la crisis del año 1922 los obreros de Guayaquil realizaron una huelga general, para esto ya se habían organizado y conformaron la Confederación Obrera del Guayas, lo cual fue el punto de partida para el nacimiento de los movimientos sindicales en la ciudad. (Avilés, 2008).

Revisando la historia de Guayaquil en la época contemporánea, durante la gestión de León Febres Cordero, como alcalde de la ciudad, las organizaciones sociales comenzaron a tomar mayor protagonismo debido al modelo de gestión que este aplicaba, realizando llamados a los sectores privados y comunidad en general para combinar esfuerzos públicos y privados que promovieran la restauración y cuidado de la ciudad; una muestra de ello es que parte de la responsabilidad del sector bancario se encontraba en el cuidado y mantenimiento de los principales parques de la ciudad; adicionalmente se crearon fundaciones que se encargarían de realizar obras para las ciudad, como el caso de Fundación Malecón 2000; así también se fortaleció otras organizaciones que promovían las labores de asistencia social.

2.2.2. La oferta de desarrollo local del GAD Municipal.

En la actualidad, el GAD Municipal sigue trabajando bajo la misma premisa del gobierno local anterior, es decir, unir esfuerzos públicos - privados; por esta razón, el 27 de septiembre del 2000 crea la Dirección de Acción Social y Educación (DASE), que es la encargada de articular el trabajo y llevar un registro de las organizaciones sociales con el GAD Municipal y cuya misión es “Contribuir al desarrollo humano integral de los ciudadanos y ciudadanas del cantón Guayaquil, mediante un modelo de gestión participativo con enfoque de derechos.” (Dirección de Acción Social y Educación-Rendición de Cuentas 2012-2013).

En un entrevista realizada el 16 de julio del 2015, a la Lic. Marjorie Moscoso, Asesora Administrativa de la DASE, afirma que el Municipio de Guayaquil, en todas las dependencias que lo requieran, se encuentra trabajando con organizaciones de hecho y de derecho; siendo estas últimas, aquellas que pueden acceder a presentar propuestas con financiamiento para la ejecución de iniciativas o proyectos enmarcados bajo las líneas de acción Municipal, mismas que se detallan en el PDOT¹² y que se resumen a continuación:

¹² Se puede encontrar en la siguiente dirección electrónica:
<https://drive.google.com/folderview?id=0B4Z-drKNdolkY0paeHJ1NzhPQjg&usp=sharing&tid=0ByVNfR4qVTQXMmFiY2Q0YTUtODA1Zi00Y2E0LTgwN2MtNTk1N2E5Mz.JhZDZj>

GAD
MUNICIPAL
DE
GUAYAQUIL

- **Gestión Estratégica:**
Gestión Institucional y Fortalecimiento del Capital Social,
Mesas Cantonales de Concertación,
Redes de Concertación y Atención Territorial,
Desarrollo Humano,
Infraestructura, Ordenamiento territorial y Medio Ambiente.
- **Agua Potable y Alcantarillado:**
Obras de Agua Potable,
Obras de Alcantarillado Sanitario,
Obras de Alcantarillado Pluvial.
- **Pavimentación de Barrios Populares**
- **Terrenos y Servicios Parroquiales**
- **Regeneración Urbana**
- **Transportación Pública**
- **Salud Para Todos:**
Atención Médica y Odontológica,
Atención Integral de Salud Animal.
- **Educación y Acción Social:**
Reparación de Escuelas y Colegios,
Libros Gratuitos,
Tecnología Colegios,
Aprendamos,
Guayaquil Ciudad Digital.
- **Servicio Aeroportuarios**
- **Gestión Ambiental**
- **Mercados**
- **Áreas Verdes**
- **Terminal Terrestres**
- **Competencias:**
Cuerpo de Bomberos,
Seguridad Ciudadana,
Registro Civil.

Respecto a las que de hecho, indica que por lo general son comités barriales u organizaciones creadas para un fin específico, por ejemplo: cuidado de parques, limpieza de espacios públicos etc.; para lo cual el Municipio cuenta con técnicos que las promueven y asesoran para que se organicen en las actividades a realizar.

Adicionalmente indicó que el departamento de Planeación Social, que llevaba el registro de las organizaciones sociales no está operativa desde este año; y para tener una mayor cercanía con las organizaciones se ha creado la Dirección de Vinculación con la Comunidad el 26 de diciembre de 2013, cuya creación se publicó en la Gaceta Oficial No. 67 del 2 de enero de 2014¹³, cuyo objetivo principal es fomentar la articulación del GAD Municipal con las comunidades dentro de los parámetros del territorio.

Según lo declarado por el GAD Municipal de Guayaquil a través del Plan Estratégico de la DASE, como parte de sus principios metodológicos se encuentra el “desarrollo desde el territorio” basándose en el marco legal regente y la realidad territorial, así como la planificación desde los ejecutores, la participación y el consenso. Por otro lado el Modelo de Gestión de la DASE presenta elementos interrelacionados claves para el desarrollo local y endógeno, entre los que se destacan: a actores claves como la universidad, empresa privada, la sociedad civil y demás entes públicos vinculados; la realización de un trabajo colaborativo, inclusivo y participativo, siendo el último la base del empoderamiento del proceso de desarrollo sostenible que gestan las mismas personas desde su realidad territorial.

Dentro de las líneas estratégicas en las que se enmarca la DASE se resalta la autogestión comunitaria, el fortalecimiento del capital social, las mesas de concertación, redes de concertación y atención territorial, redes de información, fortalecimiento a la educación con énfasis en la universalización. A continuación se detallan los diferentes programas que ejecuta la DASE:

Línea Estratégica 1.- Comunidades Emprendedoras para el Desarrollo Social:

- a. Programa Desarrollo Inicial,
- b. Programa de Participación, Autogestión y Fortalecimiento Comunitario,

¹³ Se puede encontrar en la siguiente dirección electrónica:
<https://drive.google.com/folderview?id=0ByDpeMyxDkoJZDMzYzk1YtEtNzY3Mi00NWY1LWE0N2UtZWUzNDQ3NDk2Yjdm&usp=sharing&tid=0ByVNr4qVTQXMmE5Y2YzQtYjhmNi00MzJhLWJiNDctZDgwMjJmY2NlZWU0>

- c. Programa de Fortalecimiento del Capital Social,
- d. Programa de Incorporación Productiva de la Comunidad

Línea Estratégica 2.- Redes Sociales para el Desarrollo Inclusivo:

- a. Discapacidad,
- b. Protección Especial Niñas, Niños y Adolescentes,
- c. Nutrición,
- d. Protección Especial en Situaciones de Alta Vulnerabilidad,
- e. Mujeres y Violencia Intrafamiliar,
- f. Juventud,
- g. Redes Cantonales de Concertación y Atención Territorial,
- h. Red de Información.

Línea Estratégica 3.-Educación, Ciencia y Tecnología:

- a. Educación Básica y Bachillerato,
- b. Educación Especial,
- c. Educación Compensatoria,
- d. Educación a Distancia,
- e. Educación Tecnológica.

Son 7 los objetivos estratégicos de la DASE de los cuales 6 están alineados a los objetivos establecidos por el PNUD y el último corresponde al cumplimiento de normas ecuatorianas, que para efectos de promover el desarrollo local y endógeno se mencionan los siguientes:

Cuadro No. 1

Objetivos Estratégicos de la DASE y su alineación al PNBV

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ALINEACIÓN CON EL PNBV
3	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía para la producción de bienes y servicios, combinando emprendimiento, empleabilidad y	<p>Objetivo No. 6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.</p> <p>Objetivo No. 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.</p>

	generación de recursos	
4	Promover la participación de la ciudadanía y de las organizaciones para contribuir al desarrollo humano sustentable del cantón.	Objetivo No. 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política.
6	Fortalecer al cantón y a la ciudad como espacio ciudadano de encuentro intercultural e intergeneracional.	<p>Objetivo No. 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.</p> <p>Objetivo No. 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.</p>

Fuente: (Dirección de Acción Social y Educación-Rendición de Cuentas 2012-2013)

En el Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Guayaquil, en su página 222 señala que son 98 las organizaciones involucradas en la gestión del territorio, y así como se describió en el marco teórico del presente trabajo, el GAD municipal pretende seguir trabajando con organizaciones sociales y de la sociedad civil. El detalle de estas organizaciones se encuentra en la "ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL"¹⁴ la cual comprenden universidades, cámaras de la producción, fundaciones, asociaciones, colegios profesionales, federaciones, Arquidiócesis.

2.2.3. Descripción de las Organizaciones Sociales y su trabajo como parte del tejido social de Guayaquil.

2.2.3.1. Resultados de las fichas de levantamiento de información.

Para lograr la identificación de las organizaciones sociales cuyo trabajo se ejecuta en la Ciudad de Guayaquil, se procuró obtener información de los organismos oficiales, como

¹⁴ Se puede encontrar en la siguiente dirección electrónica:
<https://drive.google.com/folderview?id=0ByDpeMyxDkoJZDMzYzk1YtEtNzY3Mi00NWY1LWE0N2UtZWUzNDQ3NDk2Yjdm&usp=sharing&tid=0ByVnFR4qVTQXMmE5Y2Y2YzQtYjhmNi00MzJhLWJiNDctZDgwMjlmY2NlZWU0>.

el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Secretaría Nacional de Gestión de la Política y el GAD Municipal, siendo que en los dos primeros no se cuenta con una base de datos determinada identificando las organizaciones por región, provincia o ciudad; y el tercero cuenta con un Censo al 2012, del cual se tomaron como referencia las bases de datos enunciadas a continuación y se recogió información de dos fuentes adicionales:

- Guía de Organizaciones No Gubernamentales de Guayaquil (ONG)¹⁵
- Guía de Organizaciones Sociales Territoriales de Guayaquil (OST)¹⁶
- Confederación Ecuatoriana de Organizaciones de la Sociedad Civil¹⁷
- Listado de Organizaciones Ambientales de CEDENMA¹⁸

Se realizó un levantamiento de información a una muestra de organizaciones con el fin de conocer su situación actual y el trabajo que realizan. Para obtener la misma se adaptó la investigación a la coordinación de atención que podían proporcionar las organizaciones; para lo cual se obtuvieron los datos básicos a través de la entrevista presencial, telefónica o vía mail; entre los que se encuentran: nombre de la organización, dirección, teléfono, parroquia, campo de acción, principal proyecto ejecutado, tipo de financiamiento, costo promedio, pertenencia a alguna red y datos del directivo principal.

Para el análisis estadístico se tomó como base 220 organizaciones; de donde se obtuvo la muestra utilizando el método de muestreo probabilístico aleatorio simple, con un nivel de confianza del 90% y un error del 10%; usando una macro en Excel¹⁹, escogiendo aleatoriamente las organizaciones a las cuales se les realizaría: el levantamiento de información y la entrevista para la obtención del FODA²⁰ institucional, cuya ficha se encuentra en el **anexo 1**; obteniendo como muestra, 51

¹⁵ Tomado de la Guía de Organizaciones No Gubernamentales de Guayaquil. 2012. M. I. Municipalidad de Guayaquil.

¹⁶ Tomado de la Guía de Organizaciones Sociales Territoriales de Guayaquil. 2012. M. I. Municipalidad de Guayaquil.

¹⁷ Tomado de <http://confederacionecuatorianaosc.org/mapageorefosc/>

¹⁸ Tomado de <http://cedenma.org/start/miembros>

¹⁹ <http://www.colombiamercadeo.com/documentos-de-aprendizaje/4-documentos-para-aprendizaje/50-calcule-su-muestra-gratuitamente.html>

²⁰ **FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas):** es una técnica propuesta en los años 70 por Albert S. Humphrey, y sirve para conocer la situación actual en la que se encuentra una organización, empresa o proyecto mediante el análisis de sus características internas y externas para resolver problemas y planificar trabajos futuros.

organizaciones sociales²¹; las mismas que se las clasifica en concordancia con la oferta de desarrollo del GAD Municipal publicada en la Gaceta Oficial No. 28 en donde se señalan las líneas de acción del Plan de Desarrollo de la Ciudad de Guayaquil, teniendo: 34 en Acción Social, 11 en Educación, 1 en Mercados, 1 en Seguridad Ciudadana, 1 en Regeneración Urbana, 2 en Salud y 1 No aportan al DL planificado.

Como resultado de la tabulación de las respuestas obtenidas en el ámbito de conocimiento de información formal de la organización tenemos: de acuerdo al año de creación, la más antigua, de las 51 encuestadas, es el Hogar Inés Chambers, donde el 53% tiene entre 1 y 20 años, el 27% tiene entre 21 y 40 años, 6% tiene entre 41 y 60 años, otro 6% tiene más de 60 años de creación; y el 18% no respondió esta pregunta por desconocimiento del dato exacto. Solo 18 conocían el número del acuerdo de creación de la organización, es decir un 35%. A la institución que mayormente reportan es al Ministerio de Inclusión Económica y Social, representando un 25% de las encuestadas, seguido del Ministerio de Educación con un 12% y en menor proporción al Municipio y al Ministerio de Salud.

De los directivos principales, el 71% posee título profesional, 63% posee correo electrónico y solo el 17% de las organizaciones tiene página web.

De estos datos se puede resaltar que la mayoría de las organizaciones tienen un promedio de entre 10 a 20 años de creación, por lo que se puede considerar que tienen experiencia dentro del objeto para el que fueron creadas y solo una minoría posee página web lo cual denota que no están invirtiendo para promocionar y dar a conocer sus actividades de acuerdo a las bondades que brinda hoy el mundo de la tecnología e información.

²¹Con fecha 20/12/14 esta investigación recibió el aval de Fundación E.dúcate, organización no gubernamental sin fines de lucro, interesada en apoyar este proceso mediante la asignación de profesionales para el diseño y evaluación de los instrumentos a usarse, la misma que se explica por si sola en el **anexo 2**

Cuadro No. 2

Organizaciones: Años de funcionamiento, acuerdos de creación, Institución a la que reportan, datos institucionales

Indicador	Años de funcionamiento	# Acuerdo de Creación	Institución a la que reporta actividades	Datos del Directivo Principal y de la O.S.
Organización más Antigua	Hogar Inés Chambers, 1907			
Rango de Años de Funcionamiento				
1-20	27			
21-40	14			
41-60	3			
61 o más	3			
Cuantos no conocen la información/ no contestan	4	33	3	8
Reporte de acuerdo a institución				
Ministerio de Educación			12	
Ministerio de Relaciones Laborales			1	
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda			1	
Ministerio de Inclusión Económica y Social			25	
Ministerio de Salud			3	
Municipio			5	
Ninguno			1	
Información institucional				
Título Profesional				36
Poseen Correo Eléctrico				32
Tienen Web				9

Fuente: La investigación
Elaboración: La investigación

De acuerdo a la identificación de género, en cada uno de los integrantes de las organizaciones se pudo obtener que: respecto a los socios, el 47% no registró datos, mientras que del 45% que contestó que tenían socios, que representa 23 organizaciones, el 78% de las mismas los tienen desagregados por género, adicionalmente se notó que 2 organizaciones tienen solo socias mujeres y en la sumatoria de socios la mayor cantidad son mujeres, con un 65%. A cerca de los trabajadores, 10 organizaciones no los registraron, mientras que 39, es decir el 75% de las encuestadas tienen trabajadores y de

estas el 67% los tiene definidos por género, de las cuales, 10 solo tienen trabajadores mujeres y 2 solo trabajadores hombres. Siendo similar la proporción total del número de trabajadores entre hombres (42%) y mujeres (58%). Mientras que los voluntarios en su mayoría son mujeres, representando el 60% del total; 22 organizaciones tienen registrados voluntarios y de estas 18 los definen por género, teniendo 6 organizaciones solo con voluntarias mujeres y una organización solo con hombres. En el caso de los directivos, el 61% son mujeres y el 39% son hombres.

Cuadro No. 3

Organizaciones: Personas Socias, trabajadoras, voluntarias, directivas

Indicador	Datos del Directivo/ Directiva Principal y de la O.S.	Socios/ Socias	Trabajadores/ Trabajadoras	Voluntarios/ Voluntarias
Cuantos no conocen la información/ no contestan		4	2	2
Por Género				
Sólo Hombres	20	0	2	1
Sólo Mujeres	31	2	10	6
No definen		5	13	4

Fuente: La investigación
Elaboración: La investigación

Según los campos de acción delineados por el GAD Municipal de Guayaquil, el 67% de las organizaciones encuestadas se encuentran trabajando en acción social, el 22% está en educación y luego en menor proporción se encuentran otros campos como salud, regeneración urbana, mercado, etc. La cantidad de beneficiarios en el rango de 1 a 100 están 18 organizaciones que corresponde al 35%, luego un 22% está en el rango de 101 a 500, con el mismo porcentaje está la cantidad de organizaciones en el rango de 1001 en adelante de beneficiarios y el 2% en el rango de 501 a 1000 personas.

De acuerdo al trabajo que se encuentran realizando, indican que: el 51% realiza solo un proyecto al año, seguido del 27% que realiza entre 2 y 3 anuales; es decir, la mayoría de las organizaciones se concentran en un solo programa. Entre los principales grupos atendidos con mayor cantidad de organizaciones que dirigen su apoyo hacia ellos, se encuentran los jóvenes, luego vienen los niños y las personas con discapacidad, así

como la atención a los barrios. Destacando que una misma organización puede atender a distintos grupos, así también existe una relación directa entre los campos de acción y los grupos atendidos, estando siempre en los primeros lugares de atención, los jóvenes y la educación.

Según la división social que ha realizado el GAD Municipal, de las organizaciones entrevistadas y encuestadas, su localización domiciliaria mayormente es en los ADS Aeropuerto (13%) y 9 de Octubre (13%), seguido de Urdesa (10%), también se encuestó una organización en cada uno de los siguientes ADS: Ayacucho, Cisne 2, Estero, Febres Cordero, Letamendi, Mapasingue. Ver **anexo 3**

Cuadro No. 4

Organizaciones: Proyectos, campo de acción y beneficiarios.

Indicador	Proyectos Ejecutados al Año	Principal Proyecto Ejecutado	Campo de Acción según Municipio	# Aproximado de Beneficiarios
Cuantos no conocen la información/ no contestan		2		5
Rango de Cantidad de Proyectos				
1	26			
2-3	14			
4-5	7			
6 o más	4			
Principales Grupos de Atención según proyectos indicados				
Jóvenes		15		
Niños		13		
Adultos Mayores		4		
Mujeres		4		
GLBTI		1		
Discapacidad		13		
Barrio y Vivienda		8		
Salud		1		
Cultura e Identidad		1		
Campos de acción				
Acción Social			34	
Educación			11	
Mercado			1	
No Aporta			1	
Seguridad Ciudadana			1	
Regeneración Urbana			1	
Salud			2	
Rangos de Cantidad de Beneficiarios				
1-100				18
101-500				11
501-1000				6
1001 o más				11

Fuente: La investigación
Elaboración: La investigación

Para el financiamiento, la mayor cantidad de organizaciones (31) lo obtiene a través de fondos propios, seguido de las donaciones del sector privado (23), es importante destacar que en su mayoría reciben fondos de distintos sectores, es decir una misma organización puede financiar sus proyectos tanto con dinero del sector privado como del gobierno local o nacional. Sobre el costo promedio de los proyectos que ejecutan, 9 organizaciones no dieron información, el 25% está en el rango de 5.000 a 20.000 dólares, mientras que el 12% tiene proyectos de \$100.001 en adelante. En las entrevistas se observó que este tema es muy reservado para las organizaciones.

Cuadro No. 5

Organizaciones: Financiamiento y costo promedio

Indicador	Tipo de Financiamiento	Costo Promedio de los Proyectos
Cuantos no conocen la información/ no contestan	1	9
Financiadores de Proyectos		
Fondos Propios	31	
Donaciones Sector Privado	23	
Cooperación Internacional	12	
Gobierno Local	14	
Gobierno Nacional	11	
Principal Financiado		
Fondos Propios	25	
Donaciones Sector Privado	6	
Cooperación Internacional	4	
Gobierno Local	9	
Gobierno Nacional	6	
Costo de Proyecto		
1.000 - 5.000		10
5.001 - 20.000		13
20.000 - 50.000		10
50.001 - 100.000		3
100.001 en adelante		6

Fuente: La investigación
Elaboración: La investigación

Referente al trabajo asociativo y articulado, el 41% de las organizaciones pertenece a una red, mismas que en su mayoría se tratan de las Mesas de Concertación del GAD Municipal y las redes internas con las que trabajan según su creación o afinidad, como por ejemplo el Proyecto Salesiano, pertenece a la red de los Salesianos, así mismo el

Club de Leones forma parte de la red mundial de Leones; el 43% ha trabajado con otras organizaciones y/o instituciones afines. De las organizaciones que pertenecen a una red el 52% no trabaja con organizaciones y/o instituciones afines, es decir que si bien forman parte de un grupo, en la práctica no trabajan con los otros miembros de la red o instituciones similares.

Cuadro No. 6
Organizaciones: Redes.

Indicador	Pertenece a Alguna Red	Han Realizado Proyectos con Instituciones Afines
Cuantos no conocen la información/ no contestan	1	
Pertenencia a Red		
SI	29	
NO	21	
Trabajo con Pares		
SI		22
NO		28

Fuente: La investigación
Elaboración: La investigación

2.2.3.2. Resultados del análisis FODA.

Para lograr tener una visibilidad del estado de las organizaciones desde una perspectiva institucional y organizativa se usó la herramienta administrativo FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Antes de la aplicación de la misma se consultó si estas organizaciones habían aplicado esta herramienta con su equipo de trabajo; de tener una respuesta positiva se solicitó la información; y en caso contrario se procedió a realizar una breve explicación sobre el significado y uso del instrumento mediante ejemplos prácticos; para luego proceder a la obtención de la matriz. De las 51 organizaciones de la muestra, 3 tenían el FODA, 34 participaron en el ejercicio de identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; y 14 no quisieron participar.

Las respuestas proporcionadas se estandarizaron con la finalidad de tener un parámetro homogéneo de los resultados para poder tabularlos y obtener porcentualmente los indicadores de mayor relevancia y finalmente realizar la inferencia estadística.

De acuerdo al análisis FODA se destaca que dentro de las fortalezas con menor porcentaje está el buen nivel organizacional con un 24%, lo cual se puede asociar con el alto porcentaje en la debilidad de falta de capacitación (62%) y falta de comunicación (30%).

Otro punto a destacar es que el 73% dice tener buena infraestructura, sin embargo el 41% alega falta de equipamiento, lo cual indica que si bien las organizaciones pueden tener un buen espacio físico, no implica que tengan el equipamiento adecuado para su labor.

Respecto a la asociatividad, la mayoría no visualiza como debilidad el no estar asociado, mientras que un 43% refiere que tiene buena relación con sus pares, lo cual no quiere decir que trabajen juntos. La buena relación entre pares no sustituye la pertenencia a alguna red.

Las organizaciones refieren que entregan un buen servicio (65%) lo que se confirma con la identificación de tener un talento humano con experiencia (70%).

En relación a las políticas públicas, la gran mayoría (92%) indica como amenaza las leyes de organización y legalización (Decreto # 16), dicen que deben realizar una mayor cantidad de trámites para continuar su funcionamiento, que de acuerdo a la falta de capacitación y a un bajo nivel organizacional, crea un conflicto en las organizaciones, que provoca una desestimulación para convertirse en una organización de derecho. Las organizaciones sociales identifican al gobierno local como su principal ente de apoyo (54%).

El 89% de las organizaciones ha visto como una oportunidad que la comunidad es colaboradora; el 70% percibe que existen todavía muchas necesidades insatisfechas, por lo que proyectan su accionar para largo plazo.

Cuadro No. 7

FODA

REVISIÓN INTERNA											
Fortalezas	Proactividad en la Gestión	Conocimiento de las Necesidades de la Comunidad	Buena Calidad de Servicio	Buen Nivel Organizacional	Buena Infraestructura	Posibilidad de Financiamiento	Buen Ambiente Laboral	Experiencia del Recurso Humano	Recurso Humano Comprometido	Nombre Identificada en la Comunidad	Buena relación con Pares
Total	54%	73%	65%	24%	73%	43%	57%	70%	73%	70%	43%
Debilidades	Falta de equipamiento	Escaso reconocimiento de Errores	Falta de Comunicación	Poca Capacidad a Financiamiento	Falta de Motivación de los Recursos Humanos	Salarios Bajos/ Sin Sueldo	Falta de Capacitación	Desconocimiento de las Necesidades de la Comunidad	Institución Poco Conocida	No está Asociado	
Total	41%	32%	30%	27%	16%	38%	62%	5%	24%	24%	

REVISIÓN EXTERNA						
Oportunidades	Leyes a Favor	Unicos en el Sector	Muchas Necesidades por Atender	Comunidad Colaboradora	Apoyo Gubernamental	Apoyo Municipal
Total	41%	14%	70%	89%	27%	54%
Amenazas	Regulación Desfavorable	Cambios en la Legislación	Sector Sobreatendido	Conflictos Gremiales	Problemas Políticos	
Total	35%	92%	11%	19%	16%	

Fuente: La investigación
Elaboración: La investigación

2.2.3.3. Matriz comparativa de levantamiento de información y FODA.

A continuación se presenta una matriz en donde se interrelaciona la información obtenida en la investigación, para identificar el/los problemas que se presentan en las organizaciones sociales y que afectan su acceso a las oportunidades de desarrollo fomentadas desde el gobierno local.

Levantamiento de información	FODA	Problemas encontrados
<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de información de legitimización (Acuerdo de creación). • Años de funcionamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la legislación 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento y poco acceso a los parámetros de las leyes que rigen para legitimar una organización.
<ul style="list-style-type: none"> • Poca identificación de género (socios, voluntarios y trabajadores) • Pocas organizaciones poseen página web 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel organizacional • Falta de comunicación • Escaso reconocimiento de errores • Falta de capacitación • Apoyo municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Debilitamiento organizacional en su estructura y talento humano, para responder a las normas y leyes que rigen en la actualidad y su permanencia en el largo plazo; así como el trabajo apoyado por el gobierno local y su promoción o reconocimiento en la comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa articulación entre pares y pertenencia a red 	<ul style="list-style-type: none"> • No están asociadas • Bajo apoyo gubernamental nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca articulación entre organizaciones lo que no permite intercambio de experiencias, ni dar valor agregado al servicio prestado; así como el debilitamiento de las redes sociales y por ende al tejido social en su conjunto.

CAPÍTULO III

3. PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL

3.1. Introducción.

Guayaquil a lo largo de su historia ha tenido que enfrentarse a diversos procesos, que van desde reivindicación de derechos, lucha por libertades, independencia económica hasta el crecimiento desordenado que conlleva, en algunos casos, a la diversificación de la población; así como las luchas por organizarse e incluirse en la planificación local. Según el INEC, la población de Guayaquil es de 2'350.915 habitantes y está compuesta por: mestizos el 70.7%, Blancos 11.4%, Afroecuatoriano 10.9%, Montubio el 5% e Indígenas el 1.4% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2010); esto hace al territorio rico en cultura, en diversidad étnica y costumbres.

La historia socio – económica de Guayaquil siempre ha estado ligada a las organizaciones sociales; un ejemplo de organización del pueblo guayaquileño, en pro de alcanzar un objetivo, como la reivindicación de sus derechos, es que durante la crisis del año 1922 los obreros de Guayaquil realizaron una huelga general, para esto ya se habían organizado y conformaron la Confederación Obrera del Guayas, lo cual fue el punto de partida para el nacimiento de los movimientos sindicales en la ciudad. (Avilés, 2008). Por lo tanto se puede indicar que para alcanzar un fin en común la asociación cumple un rol importante dentro de la sociedad, esto lleva a crear organizaciones, redes, y asociaciones con estructuras fuertes para cumplir su objetivo.

Desde ese entonces hasta la actualidad el trabajo de las organizaciones sociales se ha notado en los distintos sectores, como son el social, económico, cultural, bancario, ecológico, educacional, etc. Según lo reportado por el GAD Municipal, ya son más de 16 años que se trabaja de manera articulada con los miembros del tejido social de la ciudad, tanto para proyectos macros como para apoyar las labores sociales de distintas Áreas de Desarrollo Social (ADS). El universo de las organizaciones es bastante amplio, y según lo investigado hasta la fecha no hay un registro exacto del número total existente en la ciudad, a pesar de los mecanismos y leyes que se han creado para llevar un control de estas; como

por el ejemplo el RUOSC, creado por el Gobierno Nacional, el Área de Planeación Social del GAD Municipal y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

3.2. Antecedentes.

La presente Propuesta Piloto es resultado de la investigación realizada para la Tesis de la Maestría de Desarrollo Local con mención en Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Endógeno²²; misma que dentro de sus resultados sobresalen los siguientes puntos:

- **El desconocimiento y poco acceso a los parámetros de las leyes que rigen para legitimar una organización;** esto se evidencia porque de acuerdo a la investigación, solo el 35% tenía conocimiento del acuerdo de creación de la institución, lo cual es fundamental que cualquier miembro de una organización conozca; el 92% considera una amenaza los cambios en la legislación, ya que darle una vida jurídica a la organización, de acuerdo a las nuevas leyes, modificar estatutos, registrarse en el Sistema creado por la Secretaría de Gestión de la Política (RUOSC), representa una tramitología larga y en muchos casos desconocida, esto agravado con que la mayoría tiene más de 10 años de funcionamiento lo que implica que vienen trabajando de un modo específico y todo esto los obliga a cambiar sus procesos organizacionales y jurídicos.
- **Debilitamiento organizacional en la estructura y talento humano de las organizaciones, para responder a las normas y leyes que rigen en la actualidad y su permanencia en el largo plazo; así como el trabajo apoyado por el gobierno local y su promoción o reconocimiento en la comunidad;** para el desarrollo local y endógeno es importante que las organizaciones conozcan su realidad organizacional; una minoría ha reconocido tener buen nivel organizacional (24%), lo cual evidencia dentro de la matriz FODA una secuencia de problemas como la falta de comunicación, escaso reconocimiento de errores, que suman 62% y la falta de capacitación (62%), todo esto denota que la estructura organizacional en la mayoría de estas se encuentra debilitada; el 96% de las organizaciones no ha

²² Maestranes: Johanna Iliana Meza Morocho y Paola Verónica Quezada Oquendo.

realizado el ejercicio del FODA lo que implica que no existe un autoanálisis, ni autocrítica para saber cómo están trabajando y a donde quieren llegar; el enfoque de género se encuentra visible mas no es generalizado; el apoyo del gobierno local está visualizado en el 54%, lo cual demuestra una oportunidad que debería ser aprovechada por las organizaciones, ya que según lo indicado por la Lcda. Marjorie Moscoso, Asesora Administrativa de la Dirección de Acción Social y Educación, solo aquellas que se encuentren legalmente constituidas pueden presentar propuestas alineadas a lo planificado por el GAD Municipal. No hay que olvidar la difusión, darse a conocer y utilizar los medios tecnológicos actuales son fundamentales para la promoción de la organización y sus proyectos, la investigación demuestra que existe una falencia en este ámbito, ya que solo el 17% posee página web.

- **Poca articulación entre organizaciones lo que no permite intercambio de experiencias, ni dar valor agregado al servicio prestado; así como el debilitamiento de las redes sociales y por ende al tejido social en su conjunto;** la mayoría no visualiza como debilidad el no estar asociado, mientras que un 43% refiere que tiene buena relación con sus pares, lo cual no quiere decir que trabajen juntos. La buena relación entre pares no sustituye la pertenencia a alguna red.

La propuesta espera realizar una inversión en las organizaciones sin fines de lucro, es decir que no existirá un retorno económico sino más bien un beneficio social que, entre otras cosas, fomentará la participación ciudadana, tal como lo señala la Constitución en el “*Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.*

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

Teniendo como antecedente que para que se logre aterrizar el desarrollo a nivel local es necesario que el gobierno local plantee políticas públicas y nuevas formas de gobernanza bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, que para el caso de Ecuador es el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), siendo así un instrumento facilitar entre lo político, administrativo y la participación ciudadana que involucra a las organizaciones; de este modo el GAD Municipal de Guayaquil refiere que trabaja junto a 98 organizaciones²³, según lo indicado en su Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial de Guayaquil (PDOT)²⁴, de las cuales 10 forman parte de la muestra de la investigación. Así mismo describe que el gobierno local pretende seguir trabajando con organizaciones sociales y de la sociedad civil.

De acuerdo al PDOT de Guayaquil, esta propuesta está en la línea de Acción Social y Educación, la cual está coordinada por una dirección municipal que lleva el mismo nombre, DASE; y responde a los siguientes objetivos estratégicos, de esta dirección²⁵:

- **Comunidades emprendedoras para el desarrollo social** y su Programa de Participación Autogestión y Fortalecimiento Comunitario.
- **Redes Sociales para el desarrollo comunitario.**

Dentro de las particularidades de la propuesta piloto se encuentra que simultáneamente a las jornadas de formación se realizará el seguimiento, monitoreo, acompañamiento y asesoría para la determinación y redacción de los factores de la constitución y legitimización de las organizaciones sociales; teniendo en cuenta que estas cumplen un tiempo establecido; sin embargo es preciso indicar que dependiendo de las características

²³ Se puede encontrar en la siguiente dirección electrónica: <https://drive.google.com/folderview?id=0ByDpeMvxDkoJZDMzYzk1YTEtNzY3Mi00NWY1LWE0N2UtZWUzNDQ3NDk2Yjdm&usp=sharing&tid=0ByVNfR4qVTQXMmE5Y2YzQtYjhmNi00MzJhLWJiNDctZDgwMjMjY2NlZlWU0>

²⁴ Se puede encontrar en la siguiente dirección electrónica: <https://drive.google.com/folderview?id=0B4Z-drKNdolkY0paeHJ1NzhPQjg&usp=sharing&tid=0ByVNfR4qVTQXMmFiy2Q0YTUtODA1Zi00Y2E0LTgwN2MtNTk1N2E5MzJhZDZj>

²⁵ Rendición de Cuentas 2012-2013 de la Dirección de Acción Social y Educación. M. I. Municipalidad de Guayaquil, 22015.

de las organizaciones, sus proyectos y su estructura; los plazos para el producto final no se pueden determinar.

Otro punto importantes es que se encuentra la necesidad de fortalecer la articulación interorganizacional y el trabajo asociativo y en redes por lo que es necesario fomentar desde los talleres de formación la importancia de la pertenencia a alguna red social, el intercambio de experiencias dentro de esta red es un círculo virtuoso que redundará en el fortalecimiento de la misma organización.

En base a lo enunciado anteriormente se pretende presentar una propuesta piloto que contribuya a fortalecer el trabajo y articulación de las organizaciones sociales, como parte del tejido social de Guayaquil; la misma que después de su implementación y revisión de lecciones aprendidas, se pueda replicar a la mayor cantidad de organizaciones posibles. La propuesta tiene como promotores a la Universidad Politécnica Salesiana con la facultad de Administración de Empresas y su programa de Vinculación con la Comunidad y Fundación E.dúcate quienes, de acuerdo a la reunión del día 30/06/15 (**Ver Anexo 6**), donde se realizó una breve explicación de las temáticas que se incluirán, en donde se acordó seguir trabajando para concretar un convenio marco de cooperación y poder ejecutar esta iniciativa. La presente tesis se limita a la esquematización de la propuesta piloto; la ejecución de las actividades estará a cargo de las instituciones promotoras.

3.3. Marco Jurídico.

La Constitución de la República consagra el derecho a la organización en el Art. 96: *“Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos”*; mismo que responde a un modelo de desarrollo que traslada el poder a los ciudadanos.

De acuerdo a los planteamientos de gestión de la política, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto # 16, el cual establece el “Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas”; que así como la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, garantizan el derecho a los ciudadanos y ciudadanas a asociarse. También es deber del Estado crear los mecanismos de promoción, fomento y control de las organizaciones sociales en los diferentes niveles de asociatividad que ejerce la población, siempre que contribuyan al bien común.

Según este Decreto, las organizaciones sociales se dividen en fundaciones, corporaciones, otras formas de organización social nacionales o extranjeras y organizaciones con fines de gestión o control social, constituidas por instituciones o funciones del Estado. Las mismas que para su constitución y funcionamiento, deberán seguir los pasos presentados a continuación:

Requisito	Contenido	Observación
Elaboración del Estatuto	<ul style="list-style-type: none"> • Denominación, ámbito de acción y domicilio de la organización; • Alcance territorial de la organización; • Fines y objetivos, en los que se manifieste si realizarán o no actividades de voluntariado de acción social y desarrollo, o programas de voluntariado; • Estructura organizaciones; • Derechos y obligaciones de los miembros; • Forma de elección de las dignidades y duración en funciones; • Atribuciones y deberes de los órganos internos: directiva, administradores y representación legal; 	Art. 17.3 del Decreto # 16

	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio social y administración de recursos; • Deberes y atribuciones del órgano fiscalizador y de control interno; • La forma y las épocas de convocar a las asambleas generales; • Quórum para la instalación de las asambleas generales y el quórum decisorio; • Mecanismos de inclusión o exclusión de miembros, de los mismos que deberán garantizar en todo momento el derecho al debido proceso; • Reforma de estatutos; régimen de solución de controversias; y, • Causales y procedimiento de disolución y liquidación. 	
<p>Elaboración del Acta de Asamblea Constitutiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la organización; • Nombres y apellidos completos, nacionalidad y número del documento de identidad de cada uno de los miembros fundadores; • Voluntad de los miembros fundadores de constituir la misma; • Fines y objetivos generales que se propone la organización; • Nómina de la directiva provisional; • Nombres, apellidos y número del documento de identidad de la persona que se hará responsable de realizar el 	<p>Art. 17.1 del Decreto # 16</p>

	<p>trámite de legalización de la organización, teléfono, correo electrónico y domicilio donde recibirá notificaciones; e,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicación del lugar en que la organizaciones social, en proceso de aprobación de la personalidad jurídica, tendrá su domicilio, con referencia de la calle, parroquia, cantón, provincia, número de teléfono, fax, o dirección de correo electrónico y casilla postal, en caso de tenerlos. 	
<p>Inscripción de los Estatutos en el Ministerio del ramo para su debida aprobación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para aprobación de la organización al Ministerio del ramo, que dependerá de la actividad que realice la organización; • Acta de la Asamblea Constitutiva certificada por el secretario de la organización, • Copia certificada del documento que acredite el patrimonio, que en el caso de ser fundación debe ser como mínimo \$4000 y en el caso de las corporaciones, si son de primer grado (aquellas que agrupan a personas naturales con un fin delimitado: asociaciones, clubes, comités, colegios profesionales y centros), \$400 y si son de segundo (aquellas que agrupan a las de primer grado o personas jurídicas: 	<p>Dependerá de los requisitos que solicite cada organismo.</p> <p>Para ejemplificar este paso, tenemos en el Ministerio de Cultura y Patrimonio en su página web http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/registro-de-fundaciones-y-corporaciones-culturales/ y en el MIES en el siguiente link http://www.inclusion.gob.ec/organizaciones-</p>

	<p>federaciones, cámaras o uniones) y tercer grado (aquellas que agrupan las de segundo grado: confederaciones, uniones nacionales y organizaciones similares), \$4.000;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nómina de la directiva y • Nombramiento del representante legal. 	sociales/
<p>Registro a través de la página www.sociedadcivil.org.ec para obtener el certificado del RUOSC</p>	<p>Subir al portal web los documentos relacionados a la personería jurídica de la organización.</p>	

Según el Código Tributario del Ecuador, que es el que regula las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes; en su art. 96²⁶ describe los deberes formales de los contribuyentes o responsables tributarios; lo que incluye a las Organizaciones Sociales, en función de esto, todas las organizaciones sociales están obligadas a llevar contabilidad, según lo dispone el SRI, así como están exentas del Impuesto a la Renta y deben obtener el RUC²⁷.

²⁶ Se puede encontrar en el siguiente link: <http://www.imgroup.com.ec/biblioteca/codigo-tributario-actualizado>

²⁷ Se puede encontrar en el siguiente link: [https://www.google.com/ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved=0CEoQFjAHahUKEwjg-862mPLGAhUEbB4KHWqRCzI&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2FDocumentosAlfrescoPortlet%2Fdescargar%2Fd216df9a-58b2-4c4a-893e-cd92593424c0%2FInquietudes%2Bcontribuyentes%2Bsin%2Bfines%2Bde%2Blucro%2B\(23-dic-11\).pdf&ei=yVuxVarzL4TYeeqirpAD&usg=AFQjCNF4ITxI5Uag4YivvsWpjVvjI9q_-w](https://www.google.com/ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved=0CEoQFjAHahUKEwjg-862mPLGAhUEbB4KHWqRCzI&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2FDocumentosAlfrescoPortlet%2Fdescargar%2Fd216df9a-58b2-4c4a-893e-cd92593424c0%2FInquietudes%2Bcontribuyentes%2Bsin%2Bfines%2Bde%2Blucro%2B(23-dic-11).pdf&ei=yVuxVarzL4TYeeqirpAD&usg=AFQjCNF4ITxI5Uag4YivvsWpjVvjI9q_-w)

Requisito	Contenido	Observación
Obtener RUC	<ul style="list-style-type: none"> • Llenar los formularios RUC01-A (que corresponde a la inscripción y actualización de la información del RUC) y RUC01-B (que corresponde a la inscripción y actualización de los establecimientos de las sociedades), que deberán ser firmados por el representante legal. • Copia del Estatuto • Copia certificada del nombramiento del representante legal • Copia a color de cédula y certificado de votación del representante legal, • Uno de los siguientes documentos: planilla de servicios básicos de los últimos 3 meses o estados de cuentas bancario o tarjetas de crédito o comprobante del pago del impuesto predial o copia del contrato de arrendamiento notariado; y • Datos completos del contador. 	
Para el permiso de funcionamiento otorgado por el GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de la tasa de habilitación, • Pago del uso de suelo y • Pago de impuesto predial. • Obtener el permiso del Cuerpo de Bomberos, trámite que de hacerlo el representante legal debe llevar la copia de cédula y si es otra persona, debe llevar una autorización por escrito con copia de cédula de ambas personas, para esto se requiere: 	Luego de presentar los requisitos se recibe una orden de pago que el costo varía de acuerdo al tipo de organización, para después entregar el pago en un Centro de Atención al usuario para que elaboren la

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Copia del RUC, ○ Copia del nombramiento del representante legal, ○ Copia de consulta de uso de suelo, ○ Copia de último pago predial o planilla de servicios básicos con la dirección del establecimiento. 	Tasa de Servicio Contra Incendio.
--	---	--------------------------------------

Los trabajadores de las organizaciones deben estar debidamente registrados en el IESS con los beneficios de ley.

3.4. Problema.

Débil articulación endógena y exógena de las organizaciones sociales, lo que condiciona y limitan el acceso a las oportunidades del desarrollo local y endógeno ofrecido a través de las políticas públicas.

3.5. Objetivo.

Fortalecer la articulación de las organizaciones sociales, a fin de que accedan a las oportunidades del desarrollo local y endógeno, ofrecido en las políticas públicas, mediante el diseño y validación de un mecanismo pertinente, integrador y participativo.

**3.6. Matriz de componentes de la Propuesta para el Fortalecimiento Del Tejido Social del Cantón Guayaquil
(Plan Piloto)**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTOS	RESULTADOS
ARTICULACIÓN ENDÓGENA				
1. Construir y validar el marco jurídico que referencia la estructuración y legitimización de las organizaciones sociales, para: a. Su registro nacional b. Listado de oportunidades de desarrollo en el PDOT	1.1. Determinar y difundir los contenidos, procedimientos e instrumentos del marco jurídico para estructurar y legitimar las organizaciones sociales.	1.1.1. Investigar leyes, políticas, procedimientos para la legalización de las organizaciones. 1.1.2. Determinar las instancias, procesos, procedimientos e instrumentos para la estructuración, constitución y legitimización de las organizaciones.	1.1.1.1. Recopilar, registrar, clasificar y categorizar la información: Constitución, Leyes, Reglamentos, Ministerios, Secretaria Nacional de Gestión de la Política; Agendas intersectoriales, etc. 1.1.2.1. Recopilar, organizar, priorizar y validar la información referente a temas de estructura y administración organizacional. 1.1.2.2. Redactar y validar el documento. 1.1.2.3. Unificar y articular los documentos sobre legitimización	Manual de procesos redactado validado y difundido. Documentos impresos, editados, distribuidos y colgados en la web. Documento con plan de eventos.

		1.1.3. Redactar y difundir un manual de procesos con información para legitimar y estructurar las organizaciones sociales.	y estructuración de organizaciones sociales. 1.1.2.4. Difundir el documento final. 1.1.3.1. Editar, imprimir, distribuir; colgar en la web. 1.1.3.2. Realizar plan de eventos académicos para la difusión y promoción del documento.	
	1.2. Determinar y promover las oportunidades del desarrollo en el PDOT	1.2.1. Revisar y analizar las oportunidades de desarrollo presentadas en el PDOT Municipal; a las que pueden acceder las organizaciones.	1.2.1.1 Obtener y revisar el PDOT Municipal. 1.2.1.2 Identificar, esquematizar y graficar las oportunidades de desarrollo del PDOT Municipal.	Mapa de las oportunidades del desarrollo
2. Operacionalizar los mecanismos para constituir y legitimar las	2.1. Establecer acuerdos de coparticipación o	2.1.1. convocar y acordar a los representantes de la UPS,	2.1.1.1. Reuniones con representantes de UPS, Fundación E.dúcate y maestrantes de Desarrollo Local.	- Registro documentado de organizaciones y organismos

organizaciones sociales.	corresponsabilidad previos entre organismos y organizaciones sociales.	Fundación E.dúcate, Organizaciones Sociales y Gobierno Local para coordinar las responsabilidades, acuerdos y financiamiento.	<p>2.1.1.2. Diagnosticar el estado de la estructura y procesos de gestión de las Organizaciones Sociales.</p> <p>2.1.1.3. Diseñar y validar plan de acción en dos líneas de intervención para la ejecución de los acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Formación y Capacitación b. Constitución y legitimización de la estructura de la Organizaciones Social. 	<p>participantes.</p> <p>Documento con el diagnóstico base. Mapa de necesidades y expectativas.</p> <p>Documento con el plan de acción validado y aprobado.</p> <p>Documentos con acuerdos validados, registrados y firmados.</p>
PLAN PARA LAS JORNADAS O CURSOS DE FORMACION / CAPACITACION				
	2.2. Diseñar, validar,	3.2.1. Identificar los contenidos,	2.2.1.1. Reunión con los delegados de las organizaciones involucradas.	Jornadas de formación

	<p>ejecutar, monitorear, evaluar e informar</p> <p><u>JORNADAS DE FORMACIÓN</u></p> <p>que aseguren la sostenibilidad del proceso.</p>	<p>metodología, evaluación y recursos de las jornadas de formación.</p>	<p>2.2.1.2. Determinar el índice temático y determinar perfil; convocar y comprometer a expertos académicos.</p> <p>2.2.1.3. Estructurar y programar las jornadas de formación y gestionar el aval académico de la UPS para la certificación de los participantes (Curso de Formación continua).</p> <p>2.2.1.4. Promover y convocar a los líderes y lideresas y miembros/participantes de las Organizaciones Sociales.</p> <p>2.2.1.5. Gestionar el proceso de reproducción y distribución de material y recursos didácticos.</p> <p>2.2.1.6. Determinar, ejecutar y reportar el uso de mecanismos de promoción, asistencia y participación de los líderes / lideresas y miembros de las Organizaciones Sociales.</p>	<p>asimilando los contenidos y procedimientos.</p>
--	---	---	--	--

			<p>2.3.1.1. Recepción y registro de participantes inscritos.</p> <p>2.3.1.2. Estructurar horarios</p> <p>2.3.1.3. Desarrollo de las jornadas de formación de acuerdo a las agendas establecidas.</p> <p>2.3.1.4. Registro gráfico.</p> <p>2.3.1.5. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de las jornadas de formación; aplicación, registro y reporte de fichas de monitoreo y sondeos de opinión respecto a la ejecución de las jornadas.</p>	
<p>PLAN EL DISEÑO, VALIDACION, EJECUCION, MONITORIEO, EVALUACION Y REPORTE DE LAS JORANDAS “APRENDER HACIENDO”; REFERIDAS A LAS CONSTITUCION Y LEGITIMIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES</p>				
	2.3. Diseñar, validar, ejecutar, monitorear evaluar e	2.3.1. Investigar, armar y validar el contenido, metodología, evaluación, informe y resultados de las	2.3.1.1. Esquematizar, promover y programar las agendas de las jornadas de redacción de los factores que estructuras a las Organizaciones Sociales.	Registros documentados del diseño, ejecución y monitoreo del plan de acción.

	<p>informar</p> <p>Jornadas De “Aprender – Haciendo” Para la Estructuración y Legitimización de las Organizaciones Sociales.</p>	<p><u>jornadas de “aprender – haciendo”.</u></p>	<p>2.3.1.2. Determinar y responsabilizar el cumplimiento de las agendas, previniendo los resultados / logros.</p> <p>2.3.1.3. Determinar perfil de expertos capacitadores y de destinatarios / miembros de las Organizaciones Sociales.</p> <p>2.3.1.4. Programar y promover la asistencia y participación a las jornadas de “aprender – haciendo”</p> <p>2.3.1.5. Determinar los mecanismos de promoción, asistencia, participación y medición de resultados.</p> <p>2.3.1.6. Realizar las jornadas de “aprender – haciendo” para la estructuración y legitimización de las OS.</p> <p>2.3.1.7. Recepción y registro de participantes y entrega-recepción de material de los participantes.</p>	
--	---	---	--	--

			<p>2.3.1.8. Desarrollo de las jornadas de acuerdo a las agendas.</p> <p>2.3.1.9. Revisión y corrección de avances documentados de la estructuración y legitimización.</p> <p>2.3.1.10. Fotos de las jornadas.</p> <p>2.3.1.11. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de las jornadas y el impacto referido a los objetivos propuestos.</p> <p>2.3.1.12. Aplicar criterios de Autoevaluación del desempeño de los participantes.</p> <p>2.3.1.13. Gestionar la validación de los documentos que resultan del proceso.</p> <p>2.3.1.14. Realizar eventos de difusión entre las organizaciones sociales y organismos públicos y privados.</p>	
<p>PLAN PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA PROPUESTA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DE INFORMES Y REVERTIR LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN PILOTO.</p>				

	<p>2.4. Sistematizar, analizar e inferir criterios e indicadores de las aplicaciones del piloto.</p>	<p>2.4.1. Recopilar, procesar y sistematizar y reportar los resultados de la ejecución y logros de las jornadas de formación y de las jornadas de “aprender haciendo”.</p> <p>2.4.2. Estructurar dinámica para formular plan de mejoras incorporando los criterios e indicadores inferidos</p>	<p>2.4.1.1. Organizar, priorizar y analizar e inferir conclusiones a partir de la información obtenida de los mecanismos de evaluación y monitoreo.</p> <p>2.4.1.2. Redactar un documento con los criterios e indicadores de la evaluación de la ejecución de las jornadas.</p> <p>2.4.1.3. Articular, analizar e inferir los resultados y avances del trabajo de las organizaciones y las jornadas.</p> <p>2.4.2.1. Elaborar el plan de mejores para las réplicas del Plan Piloto.</p> <p>2.4.2.2. Reportar y registrar e incorporar las observaciones y recomendaciones para replicar las jornadas.</p> <p>2.4.2.3. Acordar plan para replicar y asegurar la continuidad del sistema propuesto.</p>	<p>Documento con criterios indicadores inferidos.</p> <p>Matriz con el plan de mejoras validado con criterios e indicadores; observaciones y recomendaciones.</p> <p>Plan de implementación del plan de mejoras.</p>
--	--	--	---	--

ARTICULACIÓN EXÓGENA

<p>3. Fortalecer la articulación y asociatividad de las organizaciones sociales</p>	<p>3.1. Fortalecer una red de cooperación y articulación interinstitucional.</p>	<p>3.1.1. Intercambiar experiencias de las gestiones que realizan los miembros de una Red existente.</p> <p>3.1.2. Investigar, armar y validar el contenido, metodología, evaluación, informe y resultados de las jornadas de formación.</p>	<p>3.1.1.1 Identificar y priorizar las redes sociales existentes.</p> <p>3.1.1.2 Reunirse con los directivos de las redes priorizadas para conocer su estatus.</p> <p>3.1.1.3 Seleccionar con la red que se trabajaría.</p> <p>3.1.1.4 Convocar a los miembros de la red seleccionada para realizar el intercambio de experiencias.</p> <p>3.1.1.5 Sistematizar y difundir los resultados de la reunión de intercambio de experiencias.</p> <p>3.1.2.1. Reunión con los directivos de la red para identificar los puntos críticos</p> <p>3.1.2.2. Unificar y articular la sistematización de intercambio de experiencias y los resultados de la reunión con los directivos de la</p>	<p>Documento con sistematización de intercambio de experiencias de los miembros de una red.</p> <p>Jornadas de formación asimilando los contenidos y procedimientos.</p> <p>Documentos de firmas de convenios</p>
---	--	--	--	---

			<p>red.</p> <p>3.1.2.3. Determinar el índice temático y determinar perfil; convocar y comprometer a expertos académicos.</p> <p>3.1.2.4. Estructurar y programar las jornadas de formación y gestionar el aval académico de la UPS para la certificación de los participantes (Curso de Formación continua).</p> <p>3.1.2.5. Promover y convocar a los participantes de la red.</p> <p>3.1.2.6. Gestionar el proceso de reproducción y distribución de material y recursos didácticos.</p> <p>3.1.2.7. Determinar, ejecutar y reportar el uso de mecanismos de promoción, asistencia y participación miembros de la red.</p> <p>3.1.2.8. Recepción y registro de participantes inscritos.</p> <p>3.1.2.9. Estructurar horarios</p>	<p>para la ejecución de proyectos de manera articulada.</p>
--	--	--	--	---

		<p>3.1.3. Planificar programas y proyectos priorizándose y ejecutándose de manera articulada.</p>	<p>3.1.2.10. Desarrollo de las jornadas de formación de acuerdo a las agendas establecidas.</p> <p>3.1.2.11. Registro gráfico.</p> <p>3.1.2.12. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de las jornadas de formación; aplicación, registro y reporte de fichas de monitoreo y sondeos de opinión respecto a la ejecución de las jornadas.</p> <p>3.1.3.1. Reuniones con los miembros de la red para la presentación de proyectos que se consideren pueden ser trabajos de forma articulada.</p> <p>3.1.3.2. Firma de convenios de las organizaciones miembros de la red para trabajar articuladamente.</p>	
--	--	---	--	--

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El tejido social de Guayaquil, desde el inicio de la vida republicana, ha sido siempre muy activo, destacándose en sus luchas por los derechos de los guayaquileños y por su organización en todos los ámbitos, ya sea económico, político, social, etc. Esta investigación ha hecho un recorrido descriptivo del estado organizacional y jurídico actual de las organizaciones sociales con el fin de conocer su participación en el desarrollo local:

- Dentro del marco jurídico en lo que respecta a las leyes ecuatorianas, en su afán de tener un orden establecido de las organizaciones que actúan en el territorio, han creado leyes, políticas y reglamentos que son de difícil dominio para quienes conforman las organizaciones.
- Según las organizaciones, conocen la realidad de su territorio y en base a eso se encuentran trabajando en diversas iniciativas de las cuales muchas de ellas están alineadas al Plan de Desarrollo del GAD Municipal, por lo que tienen un financiamiento local, sin embargo existe otro grupo que trabaja en la misma línea pero desconoce los mecanismos para acercarse a las oportunidades que ofrece el GAD.
- Se evidenció que uno de los problemas principales de las organizaciones sociales es la escasa articulación endógena y exógena, lo que conlleva a un debilitamiento en el tejido social de Guayaquil; por ende la propuesta está encaminada a contribuir con su fortalecimiento y su acceso a las ofertas de desarrollo del GAD Municipal.
- Es importante el trabajo en red, por lo que es necesario que las organizaciones formen parte de una de ellas, realicen intercambios de experiencias y trabajen de forma articulada con otras organizaciones y/o instituciones, sean públicas o privadas.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución del Ecuador. (2008). Quito.

Albuquerque, F. (1996). *Dos facetas del desarrollo económico y local: fomento productivo y políticas frente a la pobreza.* Santiago de Chile: Cuadernos ILPES.

Andrade, Á. S. (s.f.). *Estándares para la medición de la gestión del desarrollo local.* Recuperado el enero de 2015, de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1679-39512006000400005

Arocena, J. (2002). *El desarrollo local: Un desafío Contemporáneo.* Uruguay: Taurus.

Atria, R. (2003). *Capital Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe: En Busca De Un Nuevo Paradigma.* Santiago de Chile.

Avilés, M. H. (2008). *Historia de Guayaquil.* Guayaquil.

Carpio, P. (2006). *Retos del Desarrollo Local.* Quito: Abya-Yala, OFIS/ILDIS.

Carpio, P. (2011). *Desarrollo Local. Descentralización, gestión de territorios y ciudadanía.* Quito: Abya-Yala.

CEDENMA. (2014). *Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente.* Recuperado el 25 de Noviembre de 2014, de <http://cedenma.org/start/miembros>

CEDENMA. (s.f.). *Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente.* Recuperado el 25 de Noviembre de 2014, de <http://cedenma.org/start/miembros>

Cohesión Comunitaria e Innovación Social. (Septiembre de 2010). Del tejido social a la cohesión comunitaria. *Este País*, págs. 61-64.

Confederación Ecuatoriana de OSC. (16 de Enero de 2015). Asamblea General de la Confederación Ecuatoriana de OSC. Quito, Pichincha, Ecuador.

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (s.f.). Recuperado el 1 de diciembre de 2014, de <http://www.cpccs.gob.ec/?mod=organizaciones1>

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2010). *Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.* Recuperado el 2015, de http://www.igm.gob.ec/work/files/LOTAIP2015/BASELEGAL_2015/LEY%20ORGANICA%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-Reglamento General de Veedurías Ciudadanas. (2010). *Reglamento General de Veedurías Ciudadanas.* Quito.

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2013). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana.* Quito.

- Consejo Nacional Electoral. (s.f.). *CNE*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2014, de <http://cne.gob.ec/es/institucion/organizaciones-politicas/informacion/listado-de-organizaciones-politicas-para-elecciones-2014>
- Diario El Universo. (s.f.). *El Universo*. Recuperado el 22 de Diciembre de 2014, de <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/12/22/nota/4370836/viviana-bonilla-descontento-es-minimo-hay-miles-que-les-ha-ido-bien>
- Dirección de Acción Social y Educación. (2015). *Rendición de Cuentas 2012-2013*. Guayaquil.
- Dirección de Acción Social y Educación-Rendición de Cuentas 2012-2013. (s.f.). *Rendición de Cuentas 2012-2013*. Guayaquil.
- Espíndola F., F. (mayo de 2013). Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencia Social con Especialidad en Sociología. "*Grietas*" en el tejido social. *Experiencias biográficas de jóvenes montevideanos desde los "lugares" del espacio social*. México D. F., México, México.
- GAD Municipal de Guayaquil. (2011). *PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GUAYAQUIL*. Guayaquil .
- Heras, D. B. (2001). *Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización*. Buenos Aires-Argentina: CICCUS.
- Herrero, J. (2002). <http://pnglanguages.org/>. Recuperado el 07 de 2015, de <http://pnglanguages.org/training/capacitar/antro/cultura.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Cens. (s.f.). *INEC*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2010). *ecuadorencifras*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2014, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- M.I. Municipalidad de Guayaquil. (2012). *Guía de Organizaciones No Gubernamentales de Guayaquil*. Guayaquil.
- M.I. Municipio de Guayaquil. (2012). *Guía de Organizaciones Sociales Territoriales de Guayaquil* . Guayaquil.
- Milk, R. (1997). *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Recuperado el 07 de 2015, de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/11854/Movimiento%20obrero%20Ecuatoriano.pdf?sequence=1>
- Movimiento Ciudadano Contrato Social por la Educación en el Ecuador. (2013). *Participación Ciudadana, políticas públicas y educación / Serie Reflexiones*. Quito.
- OSC, C. E. (2014). *confederacionecuatorianaosc.org*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2014, de <http://confederacionecuatorianaosc.org/mapageorefosc/>

- OSC, C. E. (s.f.). *confederacionecuatorianaosc.org*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2014, de <http://confederacionecuatorianaosc.org/mapageorefosc/>
- Plan de Desarrollo del Poblado*. (s.f.). Recuperado el enero de 2015, de <http://plandedesarrollodelpoblado.com/web/index.php/pdl-poblado/principios-orientadores/tejido-social>
- RAE. (s.f.). *Real Academia de la Lengua Española*. Recuperado el 7 de 2015, de <http://lema.rae.es/drae/?val=CULTURA>
- Rojas, M. (2011). *Manual de Redacción Científica*. Lima: 2da edición.
- Román, A. (s.f.). *www.medwave.cl*. Recuperado el enero de 2015, de <http://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Series/GES01/5267>
- Schein, E. H. (1992). *Organizational Culture and Leadership*. San Francisco: Jossey - Bass.
- Secretaría Nacional de Gestión de la Política . (s.f.). *Sociedad Civil*. Recuperado el 10 de Enero de 2015, de <http://www.sociedadcivil.gob.ec/directorio>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo/Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito.
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional . (s.f.). Recuperado el 25 de Noviembre de 2014, de <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/organizaciones-no-gubernamentales/>
- SETECI. (10 de 11 de 2014). *Secretaría Técnica de Cooperación Internacional*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2014, de <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/organizaciones-no-gubernamentales/>
- Solano, M. D. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: Fundación CIPPEC y UNICEF.
- Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana - Gobierno Mexicano. (Agosto de 2011). *Comision Nacional de Seguridad*. Recuperado el 28 de Febrero de 2015, de El Tejido Social y su Fortalecimiento: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214181//archivo>
- UCC, I. F. (19 de 03 de 2013). *Youtube*. Recuperado el 27 de 02 de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=oTj63uTXeo4>
- Universidad Nacional de Rio Cuarto. (2010). *Facultad de Ciencias Económicas*. Recuperado el 4 de Enero de 2015, de Sociología de las organizaciones: <http://www.eco.unrc.edu.ar/wp-content/uploads/2010/08/Sociologia-de-las-Organizaciones-Unidad-1-modificado-20111.ppt>
- Villar, A. R. (2006). *Desarrollo Local. Una revisión crítica del debate*. Buenos Aires: Espacio.

ANEXOS

Anexo No. 1 Ficha de levantamiento de información.

Levantamiento de Información del Tejido Social de Guayaquil Investigación Previa a la Obtención del Título de Máster en Desarrollo Local de la Universidad Politécnica Salesiana

Fecha de aplicación: ____ / ____ / ____

Nombre de la Institución _____

Dirección Completa: _____

Teléfonos _____ Parroquia: _____

1.-DATOS GENERALES:

a) Fecha de Creación: _____ b) # de Acuerdo de Creación _____

c) Ministerio al que se Reporta: _____ d) Número de socios ^H ^M

e) Número de Trabajadores: ^H ^M f) Número de Voluntarios: ^H ^M

g) Proyectos ejecutados al año: 1 2-3 4-5 6 o más

h) Principal Proyecto Ejecutado _____

i) Número aproximado de Beneficiarios: _____

j) Tipo de Financiamiento: Fondos Propios Donaciones sector privado Cooperación Internacional
Gobierno Local Gobierno Nacional

k) Principal Financiador de Proyectos: _____

l) Costo Promedio de los Proyectos: 1.000 - 5.000 5.001 - 20.000
20.000 - 50.000 50.001 - 100.000
100.001 en adelante

m) Pertenece a Alguna Red: SI No Cuál: _____

n) Han Realizado Proyectos con Instituciones Afines: SI No Con quién: _____

2.-DATOS DEL DIRECTIVO PRINCIPAL:

Nombres y Apellidos Completos: _____

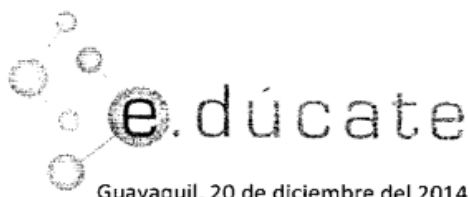
Título profesional: _____ Cargo: _____

a) Teléfonos: _____ Celular: _____

b) Correo electrónico _____

c) Página Web _____

Anexo No. 2 Carta de Aval de Fundación E.dúcate.




Licenciado
Roberto Rangel Donoso, MCs
Director
Maestría en Desarrollo Local, con mención en Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Endógeno
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, Sede Guayaquil
Ciudad.

De mi consideración:

En mi condición de Directora Ejecutiva de Fundación E.dúcate, ubicada Urdesa Norte, Bálsamos norte 515 y la sexta, condominio Mónaco, en la ciudad de Guayaquil; Zona de la Planificación del Desarrollo No. 8; y estando de acuerdo con los principios de su fundamentación y los procesos y procedimientos metodológicos, y en función de los resultados prometidos, le solicito que la Eco. Johanna Meza Morocho y la Eco. Paola Quezada Oquendo, estudiantes de cuarto nivel de la UPSG, realicen las actividades pertinentes de investigación, inherentes a su tesis denominada: "PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", previa a la obtención del título de Máster en "Desarrollo Local, con mención en Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Endógeno" de la Universidad Politécnica Salesiana sede Guayaquil. Comprometiéndonos a participar en el proceso; así como, monitorear y certificar los resultados de la investigación.

Así mismo, se deja abierta la posibilidad de suscribir un convenio de cooperación interinstitucional entre Fundación E.dúcate y la Universidad Politécnica Salesiana sede Guayaquil, a fin de generar procesos y resultados, en común acuerdo, que beneficien al desarrollo de nuestro territorio, en sintonía con la oferta del Plan Nacional para el Buen vivir (2013-2017).

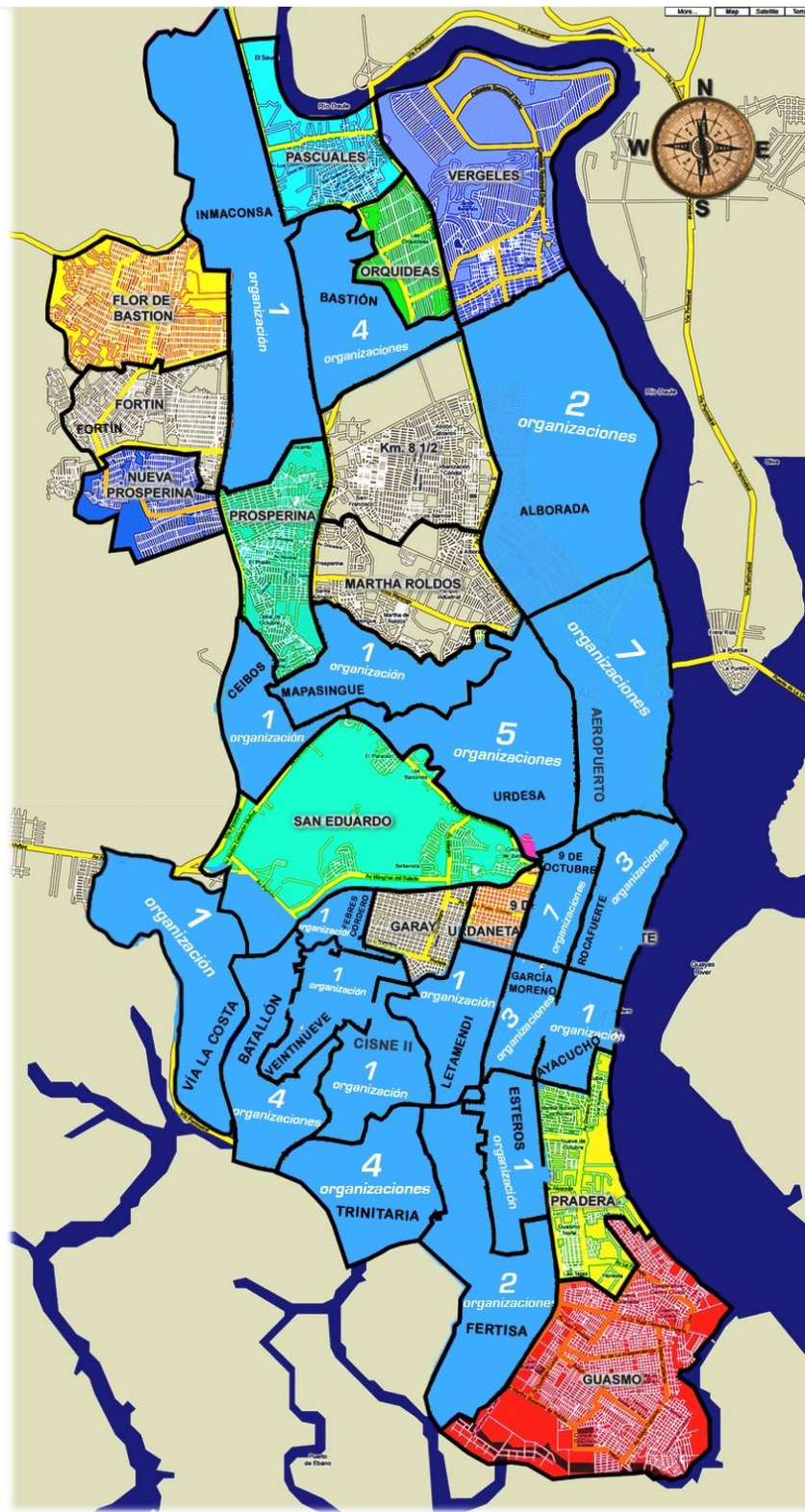
Sin otro particular, me suscribo, reiterándole mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,
Fundación E. dúcate

Dra. ~~Paola Quezada Oquendo~~ **Paola Quezada Oquendo**
Directora Ejecutiva
Fundación E.dúcate

Quito: Vía Interoceánica, Sector Atahualpa 7
PBX: (591 3) 269-9514

Guayaquil: Urdesa Norte, Bálsamos 515
y La Sexta, Edificio Mónaco, 2da. Fl.
Teléfono: (591 4) 2 (8870)

Anexo No. 3 Mapa de la ubicación de las organizaciones según las Áreas de Desarrollo Social (ADS) de Guayaquil.



Anexo No. 4. Listado de 700 organizaciones encontradas en la investigación (en digital).

Anexo No. 5. Listado de organizaciones de la muestra de la investigación.

Parte 1:

No.	Nombre de Institución	Dirección Completa	Teléfonos	Parroquia	Fecha de creación	# de Acuerdo de Creación	Institución a la que reporta actividades	SOCIOS		
								Socios Hombres	Socios Mujeres	TOTAL SOCIOS
1	"Asopléjica" Asociación de Hemipléjicos, Parapléjicos, Cuadripléjicos del Guayas	Cdla. Huancavilca, C. C: Los Jardines, locales 5-6	2490231	Ximena	14/08/1981	845	MIES	170	120	290
2	Asociación Afro-Ecuatoriana de Mujeres Solidarias	La M entre la 44 y la 45ava.	2845724 - 0985182369	Febres Cordero	N/C	N/C	Municipio	0	0	0
3	Asociación Comunitaria Hilarte	Callejón Parra 1606 Entre calle 29 y 30	2668436	Febres Cordero	2010	N/C	MIES y Municipio	8	7	15
4	Asociación Comunitaria Movimiento Mi Cometa	Malecón #208 y Juan Montalvo	2457017/2560241	XIMENA	1990	1653	MIES	N/C	N/C	46
5	Asociación Coordinadora del Voluntariado del Guayas-ACORVOL	Cdla. Kennedy norte, junto a la iglesia San Gabriel de la Dolorosa. MZ 901 s 22	2680042 - 2682440	Tarqui	nov-97	N/C	MIES	0	30	30

No.	Nombre de Institución	Dirección Completa	Teléfonos	Parroquia	Fecha de creación	# de Acuerdo de Creación	Institución a la que reporta actividades	SOCIOS		
								Socios Hombres	Socios Mujeres	TOTAL SOCIOS
6	Asociación de Comerciantes Minoristas Agustín Febres Cordero Tayler	La Ch y la 36ava	3092545	Febres Cordero	27/10/1993	3272	MIES	100	54	154
7	Asociación de Damas Voluntarias de la Caridad "San Vicente de Paúl"	Abel Castillo 319 y Gómez Réndon	2410772 / 097829192	Letamendi	1998	N/C	Mies	0	0	0
8	Asociación de Desarrollo Social Integral "21 de octubre"	Bastión Popular Bloque 4 Mz. 725 S. 12	2116532-0994561955	Tarqui	2002	4330	Municipio	1	15	16
9	ECUACEHACA (Ecuavida)	Vernaza Norte Mz. 13 V. 16	2924047	Tarqui	2004	N/C	MIES	0	0	0
10	Asociación de Participación Social "26 de mayo"	Bastión Popular Mz 537 s 15 Bloque 1B	09979614361 09939670531	Tarqui	1999	N/C	Salud	5	10	15
11	Asociación Fe y Alegría (FYA)	Velez 813 y Lorenzo de Garaicoa	2294974-2531410	9 de Octubre	29/06/1964	2059	Laboral	N/C	N/C	N/C
12	Asociación Guías Scout del Ecuador (AMGSE)	Ficus 110 y Mirtos	2382381	Tarqui	18/06/1966	1234	Educación	0	0	0
13	Asociación Nueve de Octubre de Auxilios Mutuos de Guayaquil	1ero. De Mayo #1111 y Tungurahua	2293990/2293991/2293993	9 de Octubre	18/02/1934	N/C	MIES	N/C	N/C	7000 jubilados 6000 activos
14	Centro Cultural Fernando Daquilema	García Goyena entre la 40 y la 41	2461832	Febres Cordero	20/05/1982	2553	Municipio	0	0	0
15	Centro de Capacitación María Droste (CCMD)	Los Ríos 2001 y Capitán Najera	2450073	Sucre	abr-85	N/C	Educación	0	0	0

No.	Nombre de Institución	Dirección Completa	Teléfonos	Parroquia	Fecha de creación	# de Acuerdo de Creación	Institución a la que reporta actividades	SOCIOS		
								Socios Hombres	Socios Mujeres	TOTAL SOCIOS
16	Centro Integral Psicopedagógico de Apoyo y Rehabilitación "CIPAR"	Cda. Guayaquil Calle 2da y av. Victor Hugo Sicouret PB. Mz. 4 Solar 22	2282318	Tarqui	2001	N/C	MIES	0	0	0
17	Centro Servicio de Rehabilitación (CEMDRI)	Alejo Lascano #1404 entre Esmeraldas y Los Ríos	2281284	9 de Octubre	1990	N/C	MIES	0	0	0
18	CIBV 9 de julio # 3 (Asociación de Mujeres Comunitarias 14 de febrero)	Guasmo Oeste, Fertisa, Coop. 9 de Julio Mz.3210 V.17	991227248	Ximena	02/06/1981	1184	Mies	0	0	0
19	CIBV Niño Jesús (Luz Progreso y Bienestar)	La 19ava y Cristobal Colón	2759008	Febres Cordero	01/03/2014	002851	MIES	14	8	22
20	Club de Leones Guayaquil Urdesa Central	Urdesa Central Av. Primera e Higueras	2387591	Tarqui	oct-65	N/C	Mies	N/C	N/C	100
21	Confederación Unitaria de Barrios del Ecuador Núcleo del Guayas	31ava #2304 y Sedalana	2848454	Febres Cordero	14/05/2003	372 reg. 81	MIES	5	4	9
22	Federación de Barrios Suburbanos de Guayaquil - FEDEBAS - G	Calle 30 ava entre M y la N	2461116	Febres Cordero	21/07/1948	285	MIES	0	0	0
23	Federación de Organizaciones barriales "La Unión es nuestra"	Bastión Popular bl 3 mz 786 s 1	2115653-0997766794	Tarqui	2004	N/C	Municipio	2	2	4
24	Federación de Organizaciones comunitarias de la Isla Trinitaria	Trinitaria, Coop. Vencer o morir	2602817	Ximena	01/02/2003	6488 Reg. 273	MIES	12	8	20
25	Felipe Costa Von Buchwald	Cda. Guayaquil Calle 13ava. y avenida 8	2393813	Tarqui	1999	N/C	Educación	0	0	0

No.	Nombre de Institución	Dirección Completa	Teléfonos	Parroquia	Fecha de creación	# de Acuerdo de Creación	Institución a la que reporta actividades	SOCIOS		
								Socios Hombres	Socios Mujeres	TOTAL SOCIOS
26	Foro de la Juventud de Guayaquil - CFJ-G	Los Rios #2622 entre Gomez Rendon Y Maldonado	6045445	García Moreno	2001	N/C	MIES	3	2	5
27	FUDINE	Chimborazo 418 y Ballén	984240340	Olmedo	16/09/1996	N/C	MIES	N/C	N/C	60
28	Fundación Asesores en Desarrollo Social (ADES)	Víctor Manuel Rendón #810 y Córdova. Edif. Torres de la Merced piso 25	2302240-2300712	Rocafuerte	17/02/1994	161	MIES	0	0	0
29	Fundación Asistencia Armada Nacional - FASAN	Av. DE LA Marina Base Naval Sur		Ximena	1990	N/C	N/C	0	0	0
30	Fundación Autosuperación Espiritual y Social ASES	Tulcán entre Padre Solano y Luis Urdaneta	2690582/2690473	Tarqui	N/C	N/C	N/C	0	0	0
31	Fundación Ayuda para Enfermos Incurables (AEI)	Cdla. Álamos mz 124 solar 14	2292948/2292898	Tarqui	1986	N/C	Salud	10	10	20
32	Fundación Comunicar	Cdla. Los Alamos 4to callejón 1 y 3er pasaje		Tarqui	1991	N/C	Educación	0	0	0
33	Fundación de Asistencia Social "La Alternativa"	Ataraza, mz 2 villa 4, esquina	0999614000/2394516/2292806	Tarqui	04/01/2001	4252	MIES	10	1	11
34	Fundación E.ducate	Balsamos Norte #515 y la sexta	2389705	Tarqui	26/09/2002	4364	Educación	N/C	N/C	5
35	Fundacion es Justo y Necesario - FE y YN	Todos Los Santos 136 y Victor Emilio Estrada	2383630	Tarqui	N/C	N/C	Educación	0	0	0

								SOCIOS		
No.	Nombre de Institución	Dirección Completa	Teléfonos	Parroquia	Fecha de creación	# de Acuerdo de Creación	Institución a la que reporta actividades	Socios Hombres	Socios Mujeres	TOTAL SOCIOS
36	Fundación Gabriela Maria FUGAMA	38 y Calicuchima	2472216	Febres Cordero	01/01/1992	4065	Salud	5	5	10
37	Fundación Herta SEEBASS-KINDERZENTRUM	Guillermo Pareja Albocentro Bloque B2 primer Piso of. 104	2174379	Tarqui	1995	N/C	Municipio	6	6	12
38	Fundación Internacional María Luisa de Moreno	Mapasingue Oeste Km 5,5 vía Daule. Av. 4ta y 5ta.	2000369	Tarqui	jun-00	N/C	MIES	10	10	20
39	Fundación Kairos	Isla Trinitaria Cooperativa 4 de Marzo Mz. 2 Sl. 16	603217 ext 106	Ximena	16/09/2001	N/C	Educación	0	0	0
40	Fundación Loenidas Ortega Moreira	Rocafuerte 520 y Tomas Martinez	2314840/2564518	Rocafuerte	1990	N/C	Educación	N/C	N/C	N/C
41	Fundación Niñez Internacional	Urb. Principado de las Lomas Mz A7 solar 1 diagonal templo de Los Mormones	2386305/2386306	TARQUI	07/03/1989	10641	MIES	0	0	0
42	Fundación Nos Necesitan Ecuador (Centro de Discapacidad Intelectual Jacinta y Francisco)	Alborada 3era. Etapa Mz.SC Solar 7	2274621	Tarqui	2004	N/C	Educación	0	0	0
43	Fundación Nuestros hijos del Guayas	Puerto Azul Mz. B9 solar 7. Planta Alta	2991258	Tarqui	2002	N/C	Educación	0	0	0

								SOCIOS		
No.	Nombre de Institución	Dirección Completa	Teléfonos	Parroquia	Fecha de creación	# de Acuerdo de Creación	Institución a la que reporta actividades	Socios Hombres	Socios Mujeres	TOTAL SOCIOS
44	Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil	Km 10.5 Vía Daule	2113186	Tarqui	1993	N/C	MIES	0	0	0
45	Fundación Sin Barreras FUNSIBA	Eloy Alfaro 2114 entre Camilo Destruge y Colombia	2330015	Ximena	2003	N/C	Educación	0	0	0
46	Hogar Inés Chambers	Domingo Savio entre Carchi y Tungurahua	2448774 / 2447571	Letamendi	05/10/1907	N/C	MIES	0	0	0
47	Lidia Dean de Hernandez	Bolivia 100 y José de Antepara	2374025	García Moreno	N/C	N/C	Educación	0	0	0
48	Los Pinos y Las Flores Resplandecen - Comité Barrial	Bastión Popular Bloque 2 mz. 607 y 608		Tarqui	24/06/2014	N/C	Ninguno	10	34	44
49	Mujeres Progresistas Afroecuatoriana	Isla Trinitaria Coop. Independencia 2 sextor Nigeria	2603234	Ximena	2006	N/C	N/C	0	350	350
50	Sor Dominga Bocca	10 de Agosto 1813 y entre Tungurahua y Carchi	2374157	9 de Octubre	1997	N/C	Mies	N/C	N/C	N/C
51	Techo-Ecuador	Kennedy Norte, Av. Luis Orrantia Cornejo, mz 704 v 18	2680394	Tarqui	2008	N/C	MIDUVI	N/C	N/C	N/C

Parte 2:

No.	Nombre de Institución	TRABAJADORES			VOLUNTARIOS			Proyectos Ejecutados al Año				Principal Proyecto Ejecutado	Campo de Acción según Municipio	# Aproximado de Beneficiarios
		Trabajadores Hombres	Trabajadores Mujeres	TOTAL Trabajadores	Voluntarios Hombres	Voluntarios Mujeres	TOTAL Voluntarios	1	2-3	4-5	6 o más			
1	"Asopléjica" Asociación de Hemipléjicos, Parapléjicos, Cuadrupléjicos del Guayas	1	0	1	0	0	0	X				Mejora institucional, adquisición de equipos	Acción Social	25
2	Asociación Afro-Ecuatoriana de Mujeres Solidarias	0	0	0	0	24	24	X				Mejoras de urbanismo, en barrios de escasos	Acción Social	450
3	Asociación Comunitaria Hilarte	18	14	32	0	2	2		X			Alfabetización	Educación	600 Niños y adultos mayores
4	Asociación Comunitaria Movimiento Mi Cometa	N/C	N/C	15	N/C	N/C	30 aprox.			X		Adopta Una Familia & Clave de Sur	Acción Social	250 aprox
5	Asociación Coordinadora del Voluntariado del Guayas-ACORVOL	1	4	5	3	30	33		X			Encuentro nacional de voluntariado	Acción Social	N/C
6	Asociación de Comerciantes Minoristas Agustín Febres Cordero Tayler	200	108	308	0	0	0	X				Venta de productos de primera necesidad	Mercado	300
7	Asociación de Damas Voluntarias de la Caridad "San Vicente de Paúl"	0	0	0	3	12	15	X				Alfabetización, geronto gimnasia, terapia de labores y	Acción Social	45
8	Asociación de Desarrollo Social Integral "21 de octubre"	1	15	16	5	5	10		X			MIDUVI, Municipio	Acción Social	150
9	ECUACEHACA (Ecuavida)	2	0	2	0	0	0		X			Capacitación a niños y jóvenes	Acción Social	55
10	Asociación de Participación Social "26 de mayo"	0	2	2	0	5	5		X			Mejoramiento de Barrio y Bailoterapia en Subcentro 2	Regeneración Urbana	10 sectores de Bastión

No.	Nombre de Institución	TRABAJADORES			VOLUNTARIOS			Proyectos Ejecutados al Año				Principal Proyecto Ejecutado	Campo de Acción según Municipio	# Aproximado de Beneficiarios
		Trabajadores Hombres	Trabajadores Mujeres	TOTAL Trabajadores	Voluntarios Hombres	Voluntarios Mujeres	TOTAL Voluntarios	1	2-3	4-5	6 o más			
11	Asociación Fe y Alegría (FYA)	N/C	N/C	353	N/C	N/C	4			X		Formación Laboral	Acción Social	7000 en la región (Guayas, El Oro y Sta. Elena)
12	Asociación Guías Scout del Ecuador (AMGSE)	0	0	0	N/C	180	180		X			Formación integral de la mujer	Acción Social	60
13	Asociación Nueve de Octubre de Auxilios Mutuos de Guayaquil	N/C	N/C	12	0	0	0		X			Fondo Mortuario	No Aporta	6000
14	Centro Cultural Fernando Daquilema	0	0	0	9	6	15	X				Festivales culturales danza y teatro	Acción Social	N/C
15	Centro de Capacitación María Droste (CCMD)	1	3	4	0	0	0	X				Capacitación de las mujeres de bajos recursos	Educación	80-100
16	Centro Integral Psicopedagógico de Apoyo y Rehabilitación "CIPAR"	N/C	N/C	15	0	0	0	X				Centro de Rehabilitación	Acción Social	50
17	Centro Servicio de Rehabilitación (CEMDRI)	N/C	N/C	5	0	0	0	X				Centro de Rehabilitación	Acción Social	15
18	CIBV 9 de julio # 3 (Asociación de Mujeres Comunitarias 14 de febrero)	0	19	19	0	0	0	X				Educación a niños de 1 a 3 años	Acción Social	150
19	CIBV Niño Jesús (Luz Progreso y Bienestar)	0	7	7	0	0	0	X				Educación niños de 1 a 3 años	Acción Social	60
20	Club de Leones Guayaquil Urdesa Central	2	1	3	0	0	0			X		Centro de Salud	Salud	1000

No.	Nombre de Institución	TRABAJADORES			VOLUNTARIOS			Proyectos Ejecutados al Año				Principal Proyecto Ejecutado	Campo de Acción según Municipio	# Aproximado de Beneficiarios
		Trabajadores Hombres	Trabajadores Mujeres	TOTAL Trabajadores	Voluntarios Hombres	Voluntarios Mujeres	TOTAL Voluntarios	1	2-3	4-5	6 o más			
21	Confederación Unitaria de Barrios del Ecuador Núcleo del Guayas	0	0	0	0	0	0	X				Toda problemática social de la comunidad	Acción Social	Toda la comunidad
22	Federación de Barrios Suburbanos de Guayaquil - FEDEBAS - G	0	0	0	1	1	2		X			Atención a Adolescentes con Problemas de	Acción Social	1000 Jóvenes
23	Federación de Organizaciones barriales "La Unión es nuestra"	0	0	0	50	50	100				X	N/C	Acción Social	N/C
24	Federación de Organizaciones comunitarias de la Isla Trinitaria	0	0	0	4	1	5		X			Problemática social de la comunidad	Acción Social	Toda la comunidad
25	Felipe Costa Von Buchwald	N/C	N/C	23	0	0	0	X				Escuela para niños con discapacidad	Educación	392
26	Foro de la Juventud de Guayaquil - CFJ-G	0	0	0	8	7	15	X				Centro de formación de servicios tecnológicos	Educación	200 trimestral
27	FUDINE	0	7	7	20	15	35	X				Circuito Internacional Afro Expresiones Negras	Acción Social	6000
28	Fundación Asesores en Desarrollo Social (ADES)	2	18	20	0	0	0	X				N/C	Acción Social	N/C
29	Fundación Asistencia Armada Nacional - FASAN	N/C	N/C	18	0	0	0	X				Escuela / Centro de Rehabilitación	Educación	120
30	Fundación Autosuperación Espiritual y Social ASES	9	10	19	0	0	0		X			Capacitación	Educación	6000 por proyecto

No.	Nombre de Institución	TRABAJADORES			VOLUNTARIOS			Proyectos Ejecutados al Año				Principal Proyecto Ejecutado	Campo de Acción según Municipio	# Aproximado de Beneficiarios
		Trabajadores Hombres	Trabajadores Mujeres	TOTAL Trabajadores	Voluntarios Hombres	Voluntarios Mujeres	TOTAL Voluntarios	1	2-3	4-5	6 o más			
31	Fundación Ayuda para Enfermos Incurables (AEI)	4	25	29	0	18	18		X			Dar a conocer Fundación AEI	Acción Social	30
32	Fundación Comunicar	N/C	N/C	33	0	0	0	X				Escuela para niños con discapacidad	Acción Social	93
33	Fundación de Asistencia Social "La Alternativa"	0	0	0	12	0	12	X				Turístico "Ruta del Sol"	Acción Social	20
34	Fundación E.ducate	21	16	37	0	0	0			X		Más Tecnología	Educación	400000
35	Fundación es Justo y Necesario - FE y YN	N/C	N/C	17	0	0	0	X				Escuela	Educación	48
36	Fundación Gabriela María FUGAMA	0	10	10	0	0	0				X	Area de Salud	Salud	584
37	Fundación Herta SEEBASS-KINDERZENTRUM	1	5	6	0	2	2	X				Terapia para los niños	Acción Social	30
38	Fundación Internacional María Luisa de Moreno	3	3	6	50	50	100		X			Construcción de escuelas	Acción Social	1000
39	Fundación Kairos	N/C	N/C	61	N/C	N/C	15			X		Capacitación, Educación	Acción Social	2500
40	Fundación Loenidas Ortega Moreira	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C			X		Capacitación, Becas, Bibliotecas	Acción Social	600

No.	Nombre de Institución	TRABAJADORES			VOLUNTARIOS			Proyectos Ejecutados al Año				Principal Proyecto Ejecutado	Campo de Acción según Municipio	# Aproximado de Beneficiarios
		Trabajadores Hombres	Trabajadores Mujeres	TOTAL Trabajadores	Voluntarios Hombres	Voluntarios Mujeres	TOTAL Voluntarios	1	2-3	4-5	6 o más			
41	Fundación Niñez Internacional	40	50	90	0	0	0				X	Aflatoun	Acción Social	2000
42	Fundación Nos Necesitan Ecuador (Centro de Discapacidad Intelectual Jacinta y Francisco)	N/C	N/C	11	0	0	0	X				Centro de Rehabilitación	Acción Social	58
43	Fundación Nuestros hijos del Guayas	0	4	4	0	0	0	X				Escuela	Educación	15
44	Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil	0	72	72	0	0	0			X		Vivienda, Educación	Acción Social	1800 Niños, Niñas y Adolescentes
45	Fundación Sin Barreras FUNSIBA	N/C	N/C	7	0	0	0	X				Centro de Rehabilitación para adultos	Acción Social	35
46	Hogar Inés Chambers	1	17	18	0	20	20		X			Programa de Música, para ayuda a través de la música a niños	Educación	75
47	Lidia Dean de Hernandez	N/C	N/C	26	0	0	0	X				Escuela	Educación	160
48	Los Pinos y Las Flores Resplandecen - Comité Barrial	0	12	12	20	20	40	X				Portones para Más Seguridad	Seguridad Ciudadana	48 casas
49	Mujeres Progresistas Afroecuatoriana	0	3	3	0	0	0		X			Centro Empresarial	Acción Social	350
50	Sor Dominga Bocca	0	4	4	0	2	0	X				Albergue	Acción Social	22
51	Techo-Ecuador	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C				X	Vivienda de emergencia (construcción)	Acción Social	N/C

Parte 3:

No.	Nombre de Institución	Tipo de Financiamiento					Principal Financiado de Proyectos	Costo Promedio de los Proyectos					Pertenece a Alguna Red			Han Realizado Proyectos con Instituciones Afines			
		Fondos Propios	Donaciones Sector Privado	Cooperación Internacional	Gobierno Local	Gobierno Nacional		1.000 - 5.000	5.001 - 20.000	20.000 - 50.000	50.001 - 100.000	100.001 en adelante	SI	NO	¿CUÁL?	SI	NO	¿Con Quién?	
1	"Asopléjica" Asociación de Hemipléjicos, Parapléjicos, Cuadrupléjicos del Guayas				X	X	Municipio	X						X		FENEDIF	X		Mies
2	Asociación Afro-Ecuatoriana de Mujeres Solidarias				X		Municipio, Fundación María Juárez,						X	N/C	N/C	N/C	X		Municipio
3	Asociación Comunitaria Hilarte				X	X	Gobierno Nacional			X				X		red de concertación de Discapacidad	X		Mies y Municipio Gye
4	Asociación Comunitaria Movimiento Mi Cometa			X			AUF INC.			X					X		X		N/C
5	Asociación Coordinadora del Voluntariado del Guayas-ACORVOL			X	X		Gobierno local, privada		X					X		Amiga	X		Children International
6	Asociación de Comerciantes Minoristas Agustín Febres Cordero Tayler	X					Socios	X						X		Red de mercado municipal		X	
7	Asociación de Damas Voluntarias de la Caridad "San Vicente de Paúl"	X					Propios	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	X		Asociación Internacional de Caridades A.I.C.		X	
8	Asociación de Desarrollo Social Integral "21 de octubre"	X					Comunidad	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	X		Cami Zumar		X	
9	ECUACEHACA (Ecuavida)	X	X		X		Municipio	X							X		X		Municipio
10	Asociación de Participación Social "26 de mayo"	X					Fondos Propios		X						X			X	

No.	Nombre de Institución	Tipo de Financiamiento					Principal Financiado de Proyectos	Costo Promedio de los Proyectos					Pertenece a alguna Red			Han Realizado Proyectos con Instituciones Afines		
		Fondos Propios	Donaciones Sector Privado	Cooperación Internacional	Gobierno Local	Gobierno Nacional		1.000 - 5.000	5.001 - 20.000	20.000 - 50.000	50.001 - 100.000	100.001 en adelante	SI	NO	¿CUÁL?	SI	NO	¿Con Quién?
11	Asociación Fe y Alegría (FYA)		X	X	X	X	Gobierno local					X	X		Compañía de Jesús, Red internacional de Fe y Alegría	X		Hogar de Cristo
12	Asociación Guías Scout del Ecuador (AMGSE)	X					Comunidad y Propios		X				X		ACORVOL	X		Prefectura de Quito, Municipio de Guayaquil
13	Asociación Nueve de Octubre de Auxilios Mutuos de Guayaquil	X					Fondos propios	X						X			X	
14	Centro Cultural Fernando Daquilema	X			X		Comunidad, Fondos propios, Municipio	X						X		X		Municipio
15	Centro de Capacitación María Droste (CCMD)		X			X	Gobierno nacional	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C		X			X	
16	Centro Integral Psicopedagógico de Apoyo y Rehabilitación "CIPAR"	X	X				Fondos Propios			X				X			X	
17	Centro Servicio de Rehabilitación (CEMDRI)	X					Fondos propios		X					X			X	
18	CIBV 9 de julio # 3 (Asociación de Mujeres Comunitarias 14 de febrero)		X			X	Gobierno Nacional			X				X			X	
19	CIBV Niño Jesús (Luz Progreso y Bienestar)		X			X	Gobierno nacional			X			X		FEDEBAS-G		X	
20	Club de Leones Guayaquil Urdesa Central	X	X				Fondos Propios			X				X		X		Otros Clubes

No.	Nombre de Institución	Tipo de Financiamiento					Principal Financiadore de Proyectos	Costo Promedio de los Proyectos					Pertenece a Alguna Red			Han Realizado Proyectos con Instituciones Afines		
		Fondos Propios	Donaciones Sector Privado	Cooperación Internacional	Gobierno Local	Gobierno Nacional		1.000 - 5.000	5.001 - 20.000	20.000 - 50.000	50.001 - 100.000	100.001 en adelante	SI	NO	¿CUÁL?	SI	NO	¿Con Quién?
21	Confederación Unitaria de Barrios del Ecuador Núcleo del Guayas	X					Fondos propios	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	X		Confederación Unitaria de barrios del Ecuador		X	
22	Federación de Barrios Suburbanos de Guayaquil - FEDEBAS - G					X	Ministerio de Salud	X						X			X	
23	Federación de Organizaciones barriales "La Unión es nuestra"	X			X		Municipio	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C		X			X	
24	Federación de Organizaciones comunitarias de la Isla Trinitaria	X		X			Fondos Propios	X					X		Confederación Nacional de Barrios del Ecuador -	X		Fundación Intervida
25	Felipe Costa Von Buchwald	X	X		X		Sector privado/Municipio			X			X		Red de Discapacidades		X	
26	Foro de la Juventud de Guayaquil - CFJ-G	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	X					X		Pluralistas de la sociedad civil	X		Fundación Afroamerica
27	FUDINE				X		Gobierno Local				X		X		Red de etnias	X		Carlos Concha, Mujeres de lucha
28	Fundación Asesores en Desarrollo Social (ADES)	X					Fondos Propios	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	X		AROG	N/C	N/C	N/C
29	Fundación Asistencia Armada Nacional - FASAN	X	X				Fondos Propios		X				X		Mesa de Discapacidades		X	
30	Fundación Autosuperación Espiritual y Social ASES					X	Gobierno nacional	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C		X			X	

No.	Nombre de Institución	Tipo de Financiamiento					Principal Financador de Proyectos	Costo Promedio de los Proyectos					Pertenece a Alguna Red			Han Realizado Proyectos con Instituciones Afines			
		Fondos Propios	Donaciones Sector Privado	Cooperación Internacional	Gobierno Local	Gobierno Nacional		1.000 - 5.000	5.001 - 20.000	20.000 - 50.000	50.001 - 100.000	100.001 en adelante	SI	NO	¿CUÁL?	SI	NO	¿Con Quién?	
31	Fundación Ayuda para Enfermos Incurables (AEI)	X	X		X		Donaciones del Sector Privado	X						X			X		MIES
32	Fundación Comunicar	X	X		X		Fondos Propios/Sector privado/Municipio			X				X		Red de Discapacidades		X	
33	Fundación de Asistencia Social "La Alternativa"			X			Jace Kennedy					X		X			X		Fundación Boston-USA
34	Fundación E.ducate		X	X	X		Gobierno local					X		X		AROG, Infodesarrollo	X		IBM
35	Fundación es Justo y Necesario - FE y YN	X					Fondos Propios			X				X		Mesa de Discapacidades		X	
36	Fundación Gabriela María FUGAMA	X	X				Socios del directorio		X						X			X	
37	Fundación Herta SEEBASS-KINDERZENTRUM		X				Municipio / Arquidiócesis		X						X			X	
38	Fundación Internacional María Luisa de Moreno		X	X			Cooperación Internacional			X					X			X	
39	Fundación Kairos	X	X	X	X	X	Fondos Propios/Sector privado					X			X		X		N/C
40	Fundación Loenidas Ortega Moreira	X	X	X			Sector privado					X			X		X		Universidades

No.	Nombre de Institución	Tipo de Financiamiento					Principal Financiado de Proyectos	Costo Promedio de los Proyectos					Pertenece a Alguna Red			Han Realizado Proyectos con Instituciones Afines				
		Fondos Propios	Donaciones Sector Privado	Cooperación Internacional	Gobierno Local	Gobierno Nacional		1.000 - 5.000	5.001 - 20.000	20.000 - 50.000	50.001 - 100.000	100.001 en adelante	SI	NO	¿CUÁL?	SI	NO	¿Con Quién?		
41	Fundación Niñez Internacional		X	X			Padrinos				X			X		consejo cantonal de la Niñez y la adolescencia, camara americana	X		Municipio de Guayaquil, Plan internacional, Intervida, Wells	
42	Fundación Nos Necesitan Ecuador (Centro de Discapacidad Intelectual Jacinta y Francisco)	X	X				Fondos Propios		X					X		Mesa de Discapacidades		X		
43	Fundación Nuestros hijos del Guayas	X					Fondos propios		X					X		Mesa de Discapacidades		X		
44	Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil	X					Fondos Propios				X			X		Salesiana Ecuador	X		Red Salesiana	
45	Fundación Sin Barreras FUNSIBA	X					Fondos propios		X					X		Mesa de Discapacidades		X		
46	Hogar Inés Chambers	X	X				Fondos propios		X					X		Junta Cantonal de la niñez y la adolescencia	X		MUNICIPIO	
47	Lidia Dean de Hernandez	X	X				Fondos Propios		X					X		Mesa de Discapacidades		X		
48	Los Pinos y Las Flores Resplandecen - Comité Barrial	X					Jacinta Zambrano	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	X		N/C		X		
49	Mujeres Progresistas Afroecuatoriana			X			Fundación Interamericana	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	X		N/C		X	Universidades	
50	Sor Dominga Bocca	X	X				Donaciones del Sector Privado		X						X				X	
51	Techo-Ecuador		X	X			Sector privado	X						X		Red de voluntariado juvenil		X		

Parte 4:

		Datos del Directivo Principal								
No.	Nombre de Institución	Nombres y Apellidos Completos	Título Profesional	Cargo	Teléfono	Celular	Correo Eléctrico	Web	Tipo de organización	Área de Desarrollo Social
1	"Asoplejica" Asociación de Hemipléjicos, Parapléjicos, Cuadripléjicos del Guayas	Sr. Víctor Galarza Rojas	Bachiller	Representante Legal	N/C	09-68896789	asoplejica@gmail.com	http://fenedif.org/index.php/la-institucion/movimientos	Organización Social Territorial	Esteros
2	Asociación Afro-Ecuatoriana de Mujeres Solidarias	Sra. Antonia Quiñonez	Bachiller	Presidenta	N/C	09-85182369	Ab. Elsy Pata 2842282 elsitapata@outlook.e	N/C	Organización Social Territorial	Batallón
3	Asociación Comunitaria Hilarte	Leslie Chalén	Parvularia	Presidenta	2668436	N/C	asociacioncomunitariahilarte@gmail.com	http://www.hilarte.org	No Gubernamental - Privada - De servicio	Trinitaria
4	Asociación Comunitaria Movimiento Mi Cometa	Judith Eugenia Parrales Malave	Licenciada	Representante Legal	2577597	N/C	micometa@gmail.com	N/C	No Gubernamental - Privada	Rocafuerte
5	Asociación Coordinadora del Voluntariado del Guayas-ACORVOL	Alba Viteri de Salame	N/C	Presidenta	2680042	N/C	acorvol@gve.satnet.net	www.acorvol.org	No Gubernamental - Privada	Urdesa
6	Asociación de Comerciantes Minoristas Agustín Febres Cordero Tayler	Sr. Antonio Chinga Rodriguez	Cuarto año de Escuela De Derecho	Presidente encargado	N/C	0982847686	N/C	N/C	Organización Social Territorial	Batallón
7	Asociación de Damas Voluntarias de la Caridad "San Vicente de Paúl"	Ing. Dunia Valverde de Campos	Ing. Comercial	Representante Legal	2410772	09-97829192	vicentedeypaul.asovol@hotmail.com	N/C	No Gubernamental - Privada	Letamenti
8	Asociación de Desarrollo Social Integral "21 de octubre"	Sra. Bella Cottallat	N/C	Presidenta	2116532	0994561955	N/C	N/C	Organización Social Territorial	Bastión
9	ECUACEHACA (Ecuavida)	Alfonso Alava Maldonado	Comerciante	Director	2924047	0989692850	N/C	N/C	No Gubernamental - Privada	Aeropuerto
10	Asociación de Participación Social "26 de mayo"	Sr. Euclides Alcides Quimís	Bachiller	Director	N/C	0979614361/0939670531	N/C	N/C	Organización Social Territorial	Bastión

		Datos del Directivo Principal								
No.	Nombre de Institución	Nombres y Apellidos Completos	Título Profesional	Cargo	Teléfono	Celular	Correo Eléctrico	Web	Tipo de organización	Área de Desarrollo Social
11	Asociación Fe y Alegría (FYA)	Christian Ubilla	Sociólogo	Director Regional	2531410 - 2531413	N/C	rguayaquil@fevalegría.org.ec	www.fevalegría.org.ec	No Gubernamental - Privada	9 de Octubre
12	Asociación Guías Scout del Ecuador (AMGSE)	Zoila Guzmán de González	N/C	Presidenta	2382381	09-84327543	guzmanzoilita@hotmail.com	N/C	No Gubernamental - Privada	Ceibos
13	Asociación Nueve de Octubre de Auxilios Mutuos de Guayaquil	Ing. Luis Rivera Avilés	Ingeniero Comercial	Presidente del Directorio	2293993	N/C	asociacion9deoctubre@hotmail.com	N/C	No Gubernamental - Privada	9 de Octubre
14	Centro Cultural Fernando Daquilema	Ab. Manuel López	Abogado	Presidente	2461832	09-82957925 Andrés López	ccfernandodaquilema@hotmail.com	N/C	Organización Social Territorial	Batallón
15	Centro de Capacitación María Droste (CCMD)	Hna. Alicia Jaramillo Areas	Trabajadora Social	Coordinadora del centro	2450073	N/C	N/C	N/C	No Gubernamental, Mixta -	9 de Octubre
16	Centro Integral Psicopedagógico de Apoyo y Rehabilitación "CIPAR"	Ing. Patricia Muñoz Valencia	Ingeniera Comercial	Directora	2003301	0991805062	patriciomunoz@cipar.edu.ec	N/C	No Gubernamental - Privada	Aeropuerto
17	Centro Servicio de Rehabilitación (CEMDRI)	Dra. Laínez Segovia Olga Evelyn	Doctora	Directora	2439758	0992335146	cendriconsultoriosociados@hotmail.com	N/C	No Gubernamental - Privada	9 de Octubre
18	CIBV 9 de julio # 3 (Asociación de Mujeres Comunitarias 14 de febrero)	Cintia Elisa Cantos	N/C	Representante Legal	N/C	0990496416	asocdemc14defebrero@live.com.ec / asocmc14defebrero@live.com	N/C	No Gubernamental - Comunitaria	Fertisa
19	CIBV Niño Jesús (Luz Progreso y Bienestar)	Evelyn Johanna Ruiz Morales	Licenciada Parvularia	Técnica coordinadora	2759008	09836669841	eve0105joha1981@hotmail.com	N/C	Organización Social Territorial	Cisne 2
20	Club de Leones Guayaquil Urdesa Central	Ricardo Alava	Abogado	Presidente	N/C	993974353	N/C	N/C	No Gubernamental - Privada	Urdesa

Datos del Directivo Principal										
No.	Nombre de Institución	Nombres y Apellidos Completos	Título Profesional	Cargo	Teléfono	Celular	Correo Eléctrico	Web	Tipo de organización	Área de Desarrollo Social
21	Confederación Unitaria de Barrios del Ecuador Núcleo del Guayas	Sr. Jaime Andrés Del Valle Miranda	Bachiller	Presidente Núcleo del Guayas	2848454	0992940636	cubeguayaquil@hotmail.es/delvallej54@hotmail.com	N/C	Organización Social Territorial	Veintinueve
22	Federación de Barrios Suburbanos de Guayaquil - FEDEBAS - G	Sr. Roberto Murillo /Ab. Jacinto Ramírez	Licenciado	Presidente Vitalicio / Presidente	N/C	0983401009	fedebas2005@hotmail.com	N/C	Organización Social Territorial	Batallón
23	Federación de Organizaciones barriales "La Unión es nuestra"	Sra. Consuelo Loor Zambrano	Bachiller	Presidente de la Federación	2115653	0997766794	lujorentcar@hotmail.com	N/C	Organización Social Territorial	Bastión
24	Federación de Organizaciones comunitarias de la Isla Trinitaria	Sra. Sabina Herrera	N/C	Vice presidenta	2696462	N/C	N/C	N/C	Organización Social Territorial	Trinitaria
25	Felipe Costa Von Buchwald	MSc. Laura Mirella Fuentes Castro	Máster en Orientación Educativa	Directora	2393813	0987393015	mfuente@ninconfuturo.org	N/C	No Gubernamental - Privada	Aeropuerto
26	Foro de la Juventud de Guayaquil - CFJ-G	Mayra Cedeño Proaño	Licenciada	Presidenta	6045445	0991678566	mayracedeno@yahoo.es/forodelajuventudguayaquil@yahoo.e	N/C	No Gubernamental - Privada	García Moreno
27	FUDINE	Elena Hurtado Sinisterra	Gestora Cultural	Directora Ejecutiva	N/C	N/C	fudine_elena@yahoo.es	N/C	No Gubernamental - Privada	Ayacucho
28	Fundación Asesores en Desarrollo Social (ADES)	PS. Claudia Uribe	Master	Directora Ejecutiva	2302240	986606375	fundacionades@gmail.com	www.fundacionades.com	No Gubernamental - Privada	Roca fuerte
29	Fundación Asistencia Armada Nacional - FASAN	Benavides Franco Nuria del Carmen	Psicologa Clinica	Directora	3903700	0995589027	nuriafranco_2006@hotmail.com / fasa1807@hotmail.com	N/C	No Gubernamental - Privada	Fertisa
30	Fundación Autosuperación Espiritual y Social ASES	Sr. Ángel Suárez Moya	N/C	Presidente	2690473	0967812659 (líder de ejecución de curso-Guillermo Yagual)	info@fundacionases.com	www.fundacionases.com	No Gubernamental - Privada	9 de Octubre

		Datos del Directivo Principal								
No.	Nombre de Institución	Nombres y Apellidos Completos	Título Profesional	Cargo	Teléfono	Celular	Correo Eléctrico	Web	Tipo de organización	Área de Desarrollo Social
31	Fundación Ayuda para Enfermos Incurables (AEI)	Dr. Pablo Zunino	Doctor	Presidente	2292948	N/C	fundacion.aei.adm@gmail.com	www.fundacionaei.org	No Gubernamental - Privada	Aeropuerto
32	Fundación Comunicar	Lcda. Tracey McGuinness Capwell	Licenciada en Lingüística	Directora	2692420	0997191739	fundacioncomunicar01@gmail.com	N/C	No Gubernamental - Privada	Aeropuerto
33	Fundación de Asistencia Social "La Alternativa"	Alfonso Molina Jurado	Economista	Director	2292806	999614000	fundacion_alternativa@yahoo.es	N/C	No Gubernamental - Privada	Aeropuerto
34	Fundación E.ducate	Patricia Hernández	Doctora en Jurisprudencia	Directora Ejecutiva	2389705	N/C	phernandez@e-ducate.org	www.e-ducate.org	No Gubernamental - Privada	Urdesa
35	Fundación es Justo y Necesario - FE y YN	Plaza Hidalgo José	Licenciado	Director	2177934	0993750016	jlplaza_18@yahoo.com.er	N/C	No Gubernamental - Privada	Urdesa
36	Fundación Gabriela María FUGAMA	Rocio Morales Saenz de Viteri	Ing. Comercial	Presidenta	2472216	0995962761 (administradora-Johanna Jimenez)	fundgabrielamaria@outlook.com	N/C	No Gubernamental - Privada	Febres Cordero
37	Fundación Herta SEEBASS-KINDERZENTRUM	Dra. Patricia Ordoñez	Doctora en medicina General	Directora	2174379	N/C	KINDERZENTRUM_fuhese@yahoo.com	N/C	No Gubernamental - Privada	Alborada
38	Fundación Internacional María Luisa de Moreno	Tulia Leguizamo	Licenciada en Trabajo Social	Directora Nacional	2000369	N/C	ecuador@fundacionmarialuisa.org	www.fundacionmarialuisa.org	No Gubernamental - Privada	Mapasingue
39	Fundación Kairos	Padre Simón Jogendra Kumar Mahish	N/C	Director	603217 ext 106	0999067575	N/C	http://www.fundacionkairos.org/	No Gubernamental - Privada	Trinitaria
40	Fundación Loenidas Ortega Moreira	Dr. Jaime Ortega Trujillo	Doctor	Director	2314840	N/C	N/C	http://www.flom.org.ec/	No Gubernamental - Privada	Rocafuerte

		Datos del Directivo Principal								
No.	Nombre de Institución	Nombres y Apellidos Completos	Título Profesional	Cargo	Teléfono	Celular	Correo Electrónico	Web	Tipo de organización	Área de Desarrollo Social
41	Fundación Niñez Internacional	Laura Prada	4to Nivel	Gerente de Programas	04-2386309	982988967	programs@guy.children.org.ec	www.children.org	No Gubernamental - Privada	Urdesa
42	Fundación Nos Necesitan Ecuador (Centro de Discapacidad Intelectual Jacinta y Francisco)	Médico Maita Casas Belissa Olivia	Médico	Director	2388615	0987546391	jyf.direccion@gmail.com	N/C	No Gubernamental - Privada	Alborada
43	Fundación Nuestros hijos del Guayas	Maria Lisette Falconi de Merino	Psic. Rehabilitación Educativa	Directora	N/C	0993483433	lissettefalconi72@hotmail.com	N/C	No Gubernamental - Privada	Vía a la Costa
44	Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil	Esteban Ortiz Gonzales	Licencia en Pedagogía y Filosofía	Director General	2113186	N/C	eortiz@salesianos.org.ec	N/C	No Gubernamental - Privada	Inmaconsa
45	Fundación Sin Barreras FUNSIBA	Mendoza Avila Bolívar Honorio	Psicólogo	Director	N/C	0991004083	fundacionsinbarreras2003@hotmail.com	N/C	No Gubernamental - Privada	9 de Octubre
46	Hogar Inés Chambers	Soc. Víctor Maridueña	Sociologo	Director	N/C	N/C	martha.rodriguez@hotmail.com	N/C	No Gubernamental - Privada	García Moreno
47	Lidia Dean de Hernandez	Juana Carmen Franco Ruiz	Arquitecta	Directora	2374025	0980738268	escuelaserli-1972@hotmail.com	N/C	No Gubernamental - Privada	García Moreno
48	Los Pinos y Las Flores Resplandecen - Comité Barrial	Sra. Jacinta Zambrano	Bachiller	Presidente	N/C	N/C	N/C	N/C	Organización Social Territorial	Bastión
49	Mujeres Progresistas Afroecuatoriana	Sonia España	N/C	Coordinadora de Proyecto	N/C	N/C	mujeresprogresistas@hotmail.com	N/C	Organización Social Territorial	Trinitaria
50	Sor Dominga Bocca	Rosa del Carmen Jiménez Marín	Trabajador Social	Directora	2374157	0986718130	sordominga@hotmail.com	N/C	No Gubernamental - Privada	9 de Octubre
51	Techo-Ecuador	Eduardo Calderón Vázquez	Abogado	Director Social Litoral	2680394	N/C	eduardo.calderon@techo.org	www.techo.org	No Gubernamental - Privada	Aeropuerto

Anexo No. 6. Fotografía de reunión del 30 de junio de 2015.

